

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1.1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Asistencia técnica en el diseño del Programa de Prevención y Atención de Emergencias. Incluye entrega del documento técnico

RTVC SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS



BOGOTÁ, OCTUBRE 2021

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1.1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

MANEJO DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Capítulo	Pág.	Descripción del cambio	Responsable
DICIEMBRE DE 2017	1	-	-	Elaboración del documento	Belisario S.A.S.
OCTUBRE DE 2021	1.1.	-	-	Actualización de Documento	Miguel Ángel González

Distribución y control de documentos

No.	Documento	Localización	Responsable	Personal autorizado	Protección

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

TABLA DE CONTENIDO

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

1. INTRODUCCIÓN

Todas las empresas, sin salvedad de su clase de riesgo, actividad económica o tamaño, tiene la necesidad de contar con herramientas prácticas que le permitan responder de manera eficiente y eficaz ante situaciones súbitas de emergencia que podrían exponer la estabilidad del sistema, ya sea porque causan daños a la integridad de las personas, pérdidas materiales y económicas, afectación a la comunidad, daños al medio ambiente, impacto a la imagen de la organización o periodos de lucro cesante, entre otras.

Es por ello que RTVC, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a Empresa desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de RTVC, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la organización seguir los parámetros de prevención, atención y evaluación ante situaciones de emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

Todo evento que origine una emergencia debe ser reportado y enfrentado con la mayor seriedad y rapidez, pues los primeros minutos son decisivos para el control oportuno de la situación. RTVC debe contar, en casos de emergencia, con una organización capaz de responder muy rápida y efectivamente, haciendo uso óptimo de todos los recursos disponibles.

En caso de evacuación, los trabajadores deben actuar de manera independiente del comportamiento de los demás, guiados por su conocimiento del plan y el entrenamiento previo, con el fin de servir a su vez de orientación y ejemplo a visitantes y público en general; así mismo, los brigadistas deben actuar de manera coordinada de acuerdo con las prioridades e indicaciones impartidas por el líder de la brigada en ese momento, de lo contrario se aumenta el tiempo de evacuación.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para el personal y las operaciones y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que RTVC, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los colaboradores, contratistas, visitantes, clientes y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la organización, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales que buscan encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

RTVC, en concordancia con las normas vigentes y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la sede, desarrolla e implementa el “Plan de Emergencias” orientado a la identificación de riesgos técnicos, sociales o naturales que puedan poner en riesgo la integridad de los trabajadores o partes interesadas, así como sus bienes; este es compendio de estrategias, tendientes a garantizar la seguridad de los trabajadores, la preservación de los bienes y la integración con la respuesta del Estado, en su diferentes niveles, a la ciudadanía que se ve expuesta a emergencias de gran magnitud.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Estructurar la mejora continua, y poner en marcha planes, Protocolos y procedimientos de emergencias, para atender eventos que alteren las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de RTVC, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta las instalaciones de RTVC.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en RTVC.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencias en las instalaciones de RTVC.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Crear planes y procedimientos necesarios para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de riesgo en las instalaciones de RTVC.
- Establecer mecanismos de implementación, socialización y auditoria a los lineamientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias de RTVC.
- Establecer los lineamientos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicado RTVC.
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los colaboradores y visitantes en caso de presentarse una emergencia.
- Calcular el tiempo *teórico* de evacuación que permitirá realizar una intervención inmediata y eficaz de la Brigada integral durante la atención de la Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a las instalaciones de RTVC, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus trabajadores, aprendices, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de la sede de RTVC, de sus centros de atención, oficinas, así como las propias de la edificación.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

5. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA.	
Razón social: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC)	Nit: 900002583
Dirección: Carrera 45 N° 26 -33	Número de Teléfono: 2200700
Actividad Económica: (RTVC) es una Empresa encargada de la producción de radio y televisión Nacional.	
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO.	
Departamento: CUNDINAMARCA	Ciudad: BOGOTA
MAPA DEL SECTOR:	
	
CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN	
El edificio de la (RTVC) tiene 4 pisos; toda la edificación corresponde a un pórtico de Concreto reforzado con placas aligeradas y muros de relleno de mampostería. Su estructura está conformada por columnas y placas de concreto.	
Recursos para atención de emergencias	Gestión del Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo Grupo de Emergencias – Brigadistas por área. Lugar de primera atención en el primer piso (camilla) Área Protegida Silla de ruedas 3 camillas por piso

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

5.1 SISTEMAS DE EMERGENCIA

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.	Condiciones de iluminación.	En general se observa que todas las áreas habitables cuentan con iluminación suficiente.
2.	Subestaciones y Plantas eléctricas.	Se cuenta con planta eléctrica de respaldo.
3.	Almacenamiento de agua	se cuenta con almacenamiento de agua tanque
4.	Almacenamiento de químicos, materiales tóxicos, venenosos, inflamables o nocivos para la seguridad e integridad de las personas, el ambiente y las instalaciones.	No se almacenan productos químicos tóxicos, (los únicos químicos presentes son los usados en los procesos de aseo, los cuales son catalogados como de baja /nula toxicidad),
5.	Sistemas de detección y alarma	Se cuentan con detectores de humo en algunos sectores, pero no en la totalidad de la edificación.
6.	Sistemas y redes contra incendio	Se cuenta con extintores portátiles de Tipo ABC de Polvo Químico Seco, Solkaflam y Agua. Se cuenta con gabinetes de incendios en el primer piso. Los cuales se realiza la recarga cada año.
7.	Control y restricciones de acceso	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas, en la entrada principal de la sede.
8.	Manejo de personas en condición de discapacidad y/o niños.	Se cuenta con señalización en paredes con escritura en relieve (Braille) para apoyo al personal con baja capacidad visual.
9.	Rutas de Evacuación	Se cuenta con buena señalización de evacuación.
10.	Salida de Evacuación:	Se cuenta con buena señalización de evacuación
11.	Unidad de Evacuación (ancho mínimo disponible)	1.10 mts de ancho
12.	Distancia (máxima) de Recorrido	250 metros (desde oficinas centrales y áreas más distantes)
13.	Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro.	Existen dos (2) puntos de encuentro definidos en la actualidad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE PELIGRO

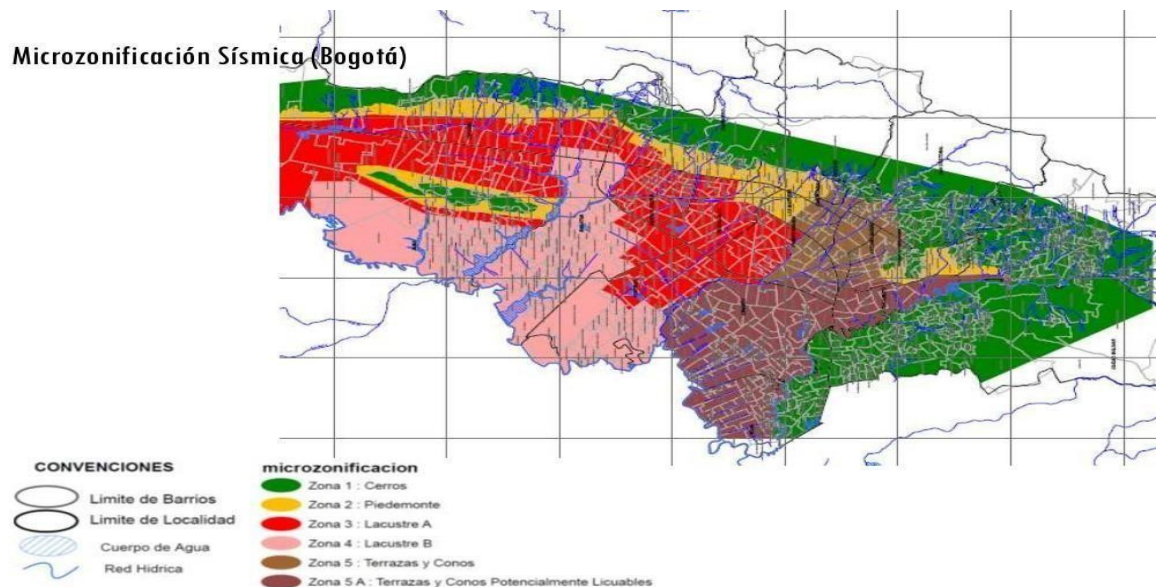
6.1 Escenarios de afectación y determinación de las amenazas probables

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsible.

6.1.1 Sismo

La ciudad de Bogotá está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica, en la cual la zona de subducción del pacífico, la falla del Romeral y el sistema de falla del piedemonte llanero, son las fuentes sismo génicas que mayor efecto potencial tienen sobre la sabana de Bogotá. Lo anterior sin destacar la acción de otras fallas de carácter menor regional, como las fallas de salinas, Bucaramanga y Bogotá, que presentan evidencias de actividad reciente.

Ilustración 1 Zonificación Sísmica de BOGOTÁ.



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

La sede del centro de RTVC está localizada en un ambiente sismo-tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica MEDIA. BOGOTA es de zona de riesgo sísmico MEDIO, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud, los cuales han sido estudiados con el fin de predecir el período de secuencia de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior y como se había mencionado, las características de la edificación donde están ubicados, cumplen normas de sismo resistencia, a la inspección visual no se evidencian condiciones o daños significativos que indiquen existencia de amenaza inminente por ruina, así mismo, que como consecuencia de un posible sismo de entre baja y mediana intensidad se materialice colapso estructural de la edificación y posible afectación de vidas humanas.

6.1.2 Vendavales y Tormentas Eléctricas.

Estos son fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lluvia, vientos, truenos y ocasionalmente granizo. Los vientos con altas velocidades y la existencia de estructuras y elementos que podrían colapsar (ventanas, tejas, árboles, etc.), torres y equipos eléctricos que puedan ser impactados.

A continuación, se ilustra la variación espacial del nivel ceráunicos en el territorio colombiano, el cual fue evaluado en áreas de 30 Km² X 30 Km² encontrándose zonas con valores entre 11 días y 289 días tormentosos al año.

BOGOTA se encuentra entre los ISO niveles 120 días y 130 días al año.

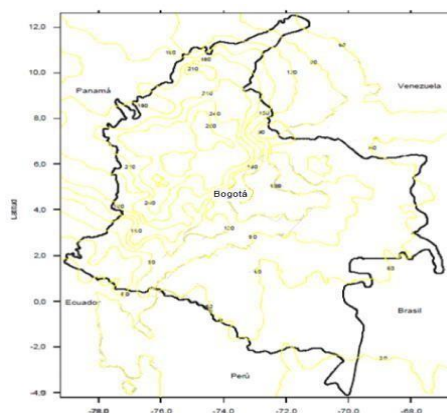


Ilustración 2 Mapa ISO niveles ceráunicos para Colombia (área de 30 Km X 30 Km) - 1999

FUENTE: Norma Técnica Colombiana NTC 382 de 2006, Protección Contra Rayos

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.1.3 Explosiones / Incendios

Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar las diferentes instalaciones de la sede RTVC, son los incendios debido a factores internos y asociados como:

- Almacenamiento de insumos inflamables
- Múltiples materiales sólidos combustibles.
- Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo, herramientas energizadas, maquinaria entre otros.

6.1.4 Fallas en el funcionamiento de sistemas eléctricos, comunicaciones, redes de acueducto y alcantarillado

Se pueden presentar fallas generales en los sistemas de energía eléctrica, internet, comunicaciones, agua potable y alcantarillado.

6.1.5 Atentado Terrorista / Problemas de seguridad en las personas por cargo u oficio / Por Orden Público.

Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, se asume, que, en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en RTVC, así como la infraestructura de la misma.

De acuerdo al comportamiento acelerado de la industria, los nuevos riesgos insisten en ser globales, demostrando una vez más lo vulnerable que es la humanidad, si no trabajamos en equipo, asumir la Necesidad de adoptar protocolos de Bioseguridad de forma permanente, ante el riesgo inminente de contagio.

6.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA SEDE RTVC.

6.2.1. Determinación del Nivel de Riesgo

CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de situaciones internas y circunstancias externas que tienden a aumentar su probabilidad o su gravedad, ellas son:

- Las oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá considerada zona intermedia de sismicidad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- El personal de (RTVC) se encuentra capacitado en procedimientos a seguir en caso de emergencia y se están desarrollando capacitaciones el mejoramiento de la entidad ante cualquier situación.
- RTVC cuenta con un Estudio Técnico de Señalización para actualizar la demarcación de áreas y rutas de evacuación.
- Las oficinas presentan divisiones internas y muebles comunes por lo que un incendio se propagaría fácilmente.
- Existe variedad de equipos, archivos y material combustible en la mayoría de oficinas.
- La sede RTVC, al estar ubicada en una avenida principal, contempla el riesgo de accidentes de tipo Vehicular, en los límites de entrada y salida.

6.3. FACTORES VULNERABILIDAD

6.3.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la “Vulnerabilidad Humana” del sistema.

6.3.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al Ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora y al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Ambiental” del sistema.

6.3.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento de RTVC como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Operacional” del sistema.

6.3.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por la Empresa como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Económica” del sistema.

6.3.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen de RTVC como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión asume tuvo RTVC en la presentación de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Institucional” del sistema.

6.3.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para la RTVC como consecuencia de la emergencia potencial. Se refiere a la “Vulnerabilidad Estratégica” del sistema.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.4 PROBABILIDAD DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la planificación para emergencias, los eventos se clasifican de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra , se espera que ocurra menos de una vez en 50 años	1
Remoto	Muy baja posibilidad , ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y los 50 años	2
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica; una vez entre los 5 y los 20 años	3
Moderado	Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y los 5 años	4
Frecuente	Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada, entre 1 vez y 10 veces al año	5
Constante	Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida, más de 10 veces al año	6

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.5 GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo.

TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

6.5.1. Víctimas (vulnerabilidad humana)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Sin lesiones	1
Marginal	Lesiones leves sin incapacidad	2
Grave	Lesiones leves incapacitantes	5
Crítica	Una víctima grave con hospitalización	10
Desastrosa	Varias lesiones con hospitalización, 1 muerte	20
Catastrófica	Varias muertes	50

6.5.2. Daño Ambiental (Vulnerabilidad ambiental)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	No se produce contaminación	1
Marginal	Contaminación Leve Recuperable	2
Grave	Contaminación Leve No Recuperable	5
Crítica	Contaminación Grave Recuperable a Mediano Plazo	10
Desastrosa	Contaminación Grave Recuperable a Largo Plazo	20
Catastrófica	Contaminación Grave No Recuperable	50

6.5.3. Afectación a la Operación (Vulnerabilidad Operacional)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Menos 8 horas	1
Marginal	Entre 8 horas y un día	2
Grave	Entre 1 y 5 días	5
Crítica	Entre 5 y 15 días	10
Desastrosa	Entre 15 y 30 días	20
Catastrófica	Más de 30 días	50

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Nota: La afectación Neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación

Estas escalas son específicas para cada Compañía y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

6.5.4. Pérdidas económicas (vulnerabilidad económica)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Pérdida no mayor al 0.1 %	1
Marginal	Pérdida entre el 0.1 % y el 0.5 %	2
Grave	Pérdida entre el 0.5 % y el 2.0 %	5
Crítica	Pérdida entre el 2.0 % y el 5.0 %	10
Desastrosa	Pérdida entre el 5.0 % y el 10.0 %	20
Catastrófica	Pérdida mayor al 10.0 %	50

Nota: Los valores de referencia para las pérdidas Económicas deberán ser revisados y actualizados bajo una base mínima anual, en función de la situación económica de la Empresa.

6.5.5. Daño a la imagen (vulnerabilidad institucional)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Solo difusión dentro de la instalación	1
Marginal	Solo difusión interna en la clínica	2
Grave	Difusión externa a nivel local	5
Crítica	Difusión externa a nivel regional	10
Desastrosa	Difusión externa a nivel nacional	20
Catastrófica	Difusión externa a nivel internacional	50

6.5.6. Pérdida de Información (Vulnerabilidad Estratégica)

Gravedad	Definición	Puntos
	Hasta el 10% información no crítica	1
Marginal	Entre el 10% y el 30% información no crítica	2
Grave	Más del 30% información no crítica	5
Crítica	Hasta el 10% información crítica	10
Desastrosa	Entre el 10% y el 30% información crítica	20
Catastrófica	Más del 30% información crítica	50

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Nota: La pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (Sin Back Up).

6.5.7 VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro de RTVC, cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un “valor de riesgo” y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la Frecuencia y la Consecuencia.

Así mismo, a cada posición dentro de la Matriz se le asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo máximo definido. Para el Sistema aplicado a RTVC, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

6.5.8. VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD:

El gráfico siguiente nos muestra el valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener, en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el Riesgo y el valor inferior, entre paréntesis, representa la Vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida, se denominará “Matriz de Riesgos o “Matriz de Vulnerabilidad”. En el presente caso es una Matriz Combinada de Riesgo y Vulnerabilidad.

CONSTANTE 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10%)	60 (20%)	120 (40%)	300 (100%)
FRECUENTE 5	5 (1.6%)	10 (3.3%)	25 (8.3%)	50 (16.5%)	100 (33%)	250 (83%)
MODERADO 4	4 (1.3%)	8 (2.6%)	20 (6.6%)	40 (13.3%)	80 (26%)	200 (66%)
OCASIONAL 3	3 (1%)	6 (2%)	15 (5%)	30 (10%)	60 (20%)	150 (50%)
REMOTO 2	2 (0.6%)	4 (1.3%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	40 (13%)	100 (33%)
IMPROBABLE 1	1 (0.3%)	2 (0.6%)	5 (1.6%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	50 (16%)
	1 INSIGNIFI- CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS- TROSA	50 CATASTRO -FICA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.5.8.1. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para poder realizar un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad se requiere definir qué es “Suficientemente Seguro” para el sistema. Para ello se establecen criterios de aceptabilidad y con ellos se construye la “Matriz de Aceptabilidad de Riesgos”. En ella se grafican los criterios sobre los “niveles” de Riesgo que son aceptables o no para el sistema; estas zonas de “aceptabilidad” se establecen según una matriz de Frecuencia vs Consecuencia y se divide en Zona Aceptable, Zona Tolerable, Zona inaceptable y Zona Inadmisibile.

6.5.8.2. DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD:

Utilizaremos cuatro zonas de aceptabilidad, así:

➤ **Aceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que la combinación Frecuencia-Consecuencia no implica una Gravedad Significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado, diferentes a las ya aplicadas en el escenario. Se identifica con color Verde.

➤ **Tolerable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que, aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo. Se identifica con color Amarillo.

➤ **Inaceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema. Se identifica con color naranja.

➤ **Inadmisibile:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de RTVC, pues podría hacerla desaparecer. Por ello estos escenarios requieren una atención de “Alta Prioridad” para disminuir a corto plazo

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

su vulnerabilidad. Se identifica con color rojo. En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario INADMISIBLE, debe buscarse la forma de “Cambiar” dicho escenario, reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

6.6 VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad, utilizaremos los siguientes criterios de valoración, según sea su vulnerabilidad.

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD
Aceptable	Hasta el 3.0 % de Vulnerabilidad
Tolerable	Del 3.1 % hasta el 5.0 % de Vulnerabilidad
Inaceptable	Del 5.1 % hasta el 30.0 % de Aceptabilidad
Inadmisible	Más del 30.0 5 % de Aceptabilidad

CONSTANTE 6	Aceptable	Tolerable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible	Inadmisible
FRECUENTE 5	Aceptable	Tolerable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible	Inadmisible
MODERADO 4	Aceptable	Aceptable	Inaceptable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
OCASIONAL 3	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
REMOTO 2	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
IMPROBABLE 1	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable
	1 INSIGNIF I-CANTE	2 MARGIN AL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS- TROSA	50 CATAST RO-FICA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

MATRIZ ESPECÍFICA DE RIESGOS PARA RTVC.

6.6.1 Área de radio

Constante						
Frecuente				INCENDIO		
Moderado			TERRORISMO			
Ocasional				SISMO		
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.2 Masters

Constante						
Frecuente			INCENDIO			
Moderado			TERRORISMO			
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.3 Correspondencia/Subgerencia/Gerencia/ Secretaria/ salas de juntas

Constante						
Frecuente						
Moderado			TERRORISMO	INCENDIO		
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01	
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Versión:1	
	Proceso Promoción y Prevención		OCTUBRE 2021	

6.6.4 Señal Colombia

Constante						
Frecuente						
Moderado			TERRORISMO/ INCENDIO			
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.5 Canal Institucional

Constante						
Frecuente						
Moderado			TERRORISMO			
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.6 Asesoría Jurídica/ Mínima Cuantía

Constante						
Frecuente						
Moderado			TERRORISMO	INCENDIO		
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.6.7 Coordinación de Contabilidad/ Coordinación de Gestión del Talento Humano / Coordinación de Presupuesto / Subgerencia de Soporte Corporativo.

Constante						
Frecuente						
Moderado			INCENDIO /TERRORISMO			
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.8 Dirección de Tecnologías Convergentes y Tecnologías de la Información

Constante						
Frecuente						
Moderado		INCENDIO/ TERRORISMO				
Ocasional		SISMO				
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.9 Tesorería

Constante						
Frecuente		TERRORISMO				
Moderado		INCENDIO				
Ocasional		SISMO				
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.6.10 Control interno/Coordinación Servicios Generales/ Seguros/Proyectos especiales

Constante						
Frecuente						
Moderado		TERRORISMO				
Ocasional		SISMO	INCENDIO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.11 Centro de emisión

Constante						
Frecuente				INCENDIO		
Moderado			TERRORISMO	TERRORISMO		
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

6.6.12 Ingesta

Constante						
Frecuente				INCENDIO		
Moderado			TERRORISMO			
Ocasional			SISMO			
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	Marginal	Grave	Crítica	Desastrosa	Catastrófica

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.7 DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD

6.7.1 Por Sismos

Área	Probabilidad	Consecuencia	Factor	Vulnerabilidad	Plan
Área de radio	Ocasional	Crítica	30/300	10%	General
Masters	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
correspondencia/ Gerencia/Subgerencias/secretarías/ salas de juntas/cafetería	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Señal Colombia	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Canal Institucional	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Asesoría jurídica/Mínima Cuantía.	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Contabilidad/Talento Humano/Presupuesto/ Subgerencia de Soporte Corporativo	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Dirección de Tecnologías Convergentes y Coordinación de Tecnologías de la Información.	Ocasional	Marginal	6/300	2%	General
Tesorería	Ocasional	Marginal	6/300	2%	General
Control interno/ Coordinación de Servicios Generales/seguro	Ocasional	Marginal	6/300	2%	General

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

s/ Proyectos Especiales/Trafico					
Centro de emisión	Ocasional	Grave	15/300	5%	General
Ingesta	Ocasional	Grave	15/300	5%	General

6.7.2 Por Incendios

Piso	Probabilidad	Consecuencia	Factor	Vulnerabilidad	Plan
Área de radio	Frecuente	Crítica	50/300	16.5%	General
Masters	Frecuente	Grave	25/300	8.3%	General
correspondencia/Gerencia/Subgerencias/secretarías/salas de juntas/cafetería	Moderado	Crítica	40/300	13.3%	General
Señal Colombia	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Canal Institucional	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Asesoría jurídica/Mínima Cuantía.	Moderado	Crítica	40/300	13.3%	General
Contabilidad/Talento Humano/Presupuesto/ Subgerencia de Soporte Corporativo	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Dirección de Tecnologías Convergentes y Coordinación de Tecnologías de la Información.	Moderado	Marginal	8/300	2.6%	General
Tesorería	Moderado	Marginal	8/300	2.6%	General

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención		OCTUBRE 2021

Control interno/ Coordinación de Servicios Generales/seguros / Proyectos Especiales/Trafico	Moderado	Grave	20/300	6.6%	
Centro de emisión	Frecuente	Crítica	50/300	16.5%	General
Ingesta	Frecuente	Crítica	50/300	16.5%	General

6.8.3 Terrorismo

Piso	Probabilidad	Consecuencia	Factor	Vulnerabilidad	Plan
Área de radio	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Masters	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
correspondencia/Gerencia/Subgerencias/secretarías/salas de juntas/cafetería	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Señal Colombia	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Canal Institucional	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Asesoría jurídica/Mínima Cuantía.	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Contabilidad/Talento Humano/Presupuesto/ Subgerencia de Soporte Corporativo	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Dirección de Tecnologías Convergentes y Coordinación de Tecnologías de la Información.	Moderado	Marginal	8/300	2.6%	General
Tesorería	Frecuente	Marginal	10/300	3.3%	General

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Control interno/ Coordinación de Servicios Generales/seguros/ Proyectos Especiales/Trafico	Moderado	Marginal	8/300	2.6%	General
Centro de emisión	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General
Ingesta	Moderado	Grave	20/300	6.6%	General



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL
-Gestión Documental-

Código:
VP-IGSOE-01

FORMATO
PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Versión:1

Proceso
Promoción y Prevención

OCTUBRE 2021

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RTVC					
PUNTAJE	VALORACION	PARA ANALISIS DE VULNERABILIDAD CALIFIQUE ASI:		PARA ANALISIS DE AMENAZAS: (del listado escoja las que identifica en su empresa y califique de la siguiente manera:)	
0,0	Se cuenta con suficientes elementos	0- 1.0	BAJO	Posible	Nunca ha sucedido pero no se descarta
0,5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución	1.1 - 2.0	MEDIO	Probable	Ya ocurrido en un lugar o condición similar
1,0	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos	2.1 - 3.0	ALTO	Inminente	Evento con información que lo hace evidente y detectable

Tabla 2. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o probable porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

POSIBLE: NUNCA HA SUCCEDIDO Color Verde.
PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo.
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo.

TIPO	COLOR	EN PERSONAS					EN RECURSOS					EN SISTEMAS Y PROCESOS					ANTECEDENTES - CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	
		ORGANIZACIÓN	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	CALF	INTERPRETACIÓN	MATERIALES	EDIFICACION	EQUIPOS	CALF	INTERP	SERVICIOS PUBLICOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACION	CALF	INTERPRETACION		ROMBO	INTERPRETACION
TECNOLOGICO																			
INCENDIO (Estructurales, eléctricos, por líquidos ó gases inflamables) Y/O		1.0	0.0	0	0	BAJO	1.0	0.5	0.5	0.5	BAJO	0.5	0.5	0.5	1.5	MEDIO	Se cuenta con los accesorios para apagar un conato.		BAJO
Fallas de equipos y/o sistemas		0	0	1	1.0	BAJO	0	0	0.5	0.5	BAJO	0	0	0	0	BAJO	Existen alternativas para sufragar los antecedentes de riesgo eléctrico, se tiene planta eléctrica.		BAJO
ANTROPICOS																			
ASALTOS - ROBOS- ORDEN PUBLICO - SABOTAJES		0	0.5	1	1.5	MEDIO	0	0	0	0	BAJO	0	0	1	1	BAJO	RTVC, se encuentra en un lugar no tan peligroso y se cuenta con la policía todo el día. Puede asaltar pero ya no tan a los alrededores de la empresa.		BAJO
TERRORISMO Amenazado y Amenaza de Bomba:		1.0	0.5	1	1	BAJO	1	1	1	1	BAJO	1	0.5	0.5	2	MEDIO	RTVC, es una entidad pública que a sus alrededores esta la Universidad Nacional de Colombia, la embajada americana, el archivo patrimonio filmico, instituto de inmunología colombiana.		BAJO
Accidentes de tránsito		0.5	1	1	2.5	MEDIO	0.5	0	0.5	1	BAJO	0	1	0.5	1.5	MEDIO	La cantidad de vehículos que transitan por la Av Calle 26 puede producir accidentes sin registros pasados que hayan sucedido.		BAJO
NATURALES																			
MOVIMIENTOS SISMICOS		0	0	0	0	BAJO	0	0.5	0	0	BAJO	0.5	0.5	0.5	1.5	MEDIO	Se realiza capacitación campañas de cómo afrontar un sismo y ademas se realiza simulacros.		BAJO
GRANIZADA		0	0.5	0.5	1	BAJO	0	0	0	0	BAJO	0.5	0	0	0.5	BAJO	Nes probable que se tenga granizada pero no son tan recurrentes.		BAJO

NIVEL	DESCRIPCION	Tabla 6. Calificación nivel de riesgo			
		Sumatoria de Rombos	de	Calificación	Ejemplo
ALTO	3 A 4 ROMBOS EN ROJO	3 ó 4		Alto	
MEDIO	1 A 2 ROMBOS ROJOS O AMARILLOS	1 ó 2		Medio	
BAJO	ROMBOS AMARILLOS Y LOS RESTANTES VE	0 ó 1		Bajo	

Del 75 al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Del 50 al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta. También es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se esperan sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Del 25 al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6.8 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL RIESGO

La forma de intervenir el riesgo es intervenir la amenaza y/o intervenir la vulnerabilidad frente a esa amenaza, sin duda alguna la tarea más difícil de la planificación para emergencias es la de intervenir la amenaza de ahí que los mayores esfuerzos se enfoquen a reducir la vulnerabilidad, por ello las medidas que se sugieren para reducir la vulnerabilidad (y por ende el riesgo), son:

Tabla. Medidas de Intervención del riesgo

MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION			ENCARGADO
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
Definir, implementar, evaluar y auditar permanentemente el sistema de notificación para emergencias confiable y conocido por todo el personal, con los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mecanismo para la detección de emergencias ➤ Sistema de notificación interna y externa ➤ Mecanismo de Alerta ➤ Mecanismo de Alarma ➤ Centro de control de los anteriores 	X	X	X	
Implementar, difundir y evaluar el plan de emergencia de la (RTVC)	X	X	X	
Definir y ejecutar los niveles de capacitación requeridos para todo el personal del Comité de Emergencias	X	X	X	
Establecer un plan de prácticas y simulacros que permitan evaluar y retroalimentar los planes definidos.	X	X	X	
Mantener puertas de las escaleras de emergencias sin seguro, despejadas. Realizar mantenimiento de las bandas antideslizantes en las escaleras	X	X	X	
Implementar otras alternativas para abrir las puertas en caso de presentarse una emergencia, diferentes a las tarjetas	X	X	X	
Dotar la brigada de emergencia.	X	X	X	
Adquirir un megáfono para guiar a las personas.	X	X	X	
Adquirir botiquines portátiles.	X	X	X	

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<p>Versión:1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>OCTUBRE 2021</p>

Realizar inspecciones periódicas de los extintores.		X	X	
Colocar un extintor de Solkaflam para las oficinas de radio/análisis de audiencia/coordinador de programas/subgerencia y gerencia	X	X	X	
Ubicar y señalar adecuadamente el extintor Solkaflam que se encuentra en el master de radio y en el piso de la oficina de Asesoría Jurídica/Jefatura de contratación	X	X	X	
Cambiar el extintor de Agua a presión que se encuentra en el pasillo del master por un extintor de Solkaflam	X	X	X	
Mejorar ubicación y señalización de los extintores que se encuentran en las oficinas	X	X	X	
Colocar otro extintor multipropósito en el cuarto-bodega del área de sistemas	X	X	X	
Colocar extintor de Solkaflam en el área de control interno/coordinación comercial/seguros/promociones/planeación	X	X	X	
Mejorar ubicación de los extintores que se encuentran en el centro de emisión	X	X	X	
Proteger Los sistemas eléctricos contra toda clase de rozamiento, impacto o contacto deliberado.	X	X	X	
Resguardar los circuitos y equipos eléctricos de contactos accidentales.	X	X	X	
Proteger todas las líneas a fin de evitar la presencia de cables dispersos en el piso en zonas para evitar deterioros, riesgos de cortos circuitos y accidentes a los trabajadores.	X	X	X	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Señalar los tableros eléctricos, cajas de controles indicando a que equipos pertenecen, las zonas que cubren, voltaje de cada uno y el peligro que encierran.	X	X	X	
En los sistemas eléctricos las entradas y controles de alta tensión deben estar localizadas en sitios seguros, convenientemente instalados para evitar todo riesgo y se prohibirá al personal no autorizado de acceso a dichos sitios.	X	X	X	
Localizar en los sistemas eléctricos las entradas y controles de alta tensión en sitios seguros, convenientemente instalados para evitar todo riesgo y se prohibirá al personal no autorizado de acceso a dichos sitios.	X	X	X	
Mantener las cajas de distribución de fusibles e interruptores en perfectas condiciones de funcionamiento y siempre tapadas para evitar riesgos de accidentes.	X	X	X	
Implementar un sistema de Alarma que cumpla con los siguientes requerimientos: Un sistema de alarma contra incendios es un elemento clave en la protección contra incendios de cualquier edificio. Estos sistemas, si se diseñan e instalan apropiadamente, pueden contribuir poderosamente a limitar las pérdidas por incendio	X	X	X	
Realizar y colocar planos con el trazo de las rutas de evacuación y puntos de reunión en todas las áreas de la estructura determinando los puntos de encuentro y ubicación en el plano (usted está aquí).	X	X	X	
Realizar mantenimiento de los pisos de los centros de emisión	X	X	X	
Capacitar constantemente en Plan de evacuación a todo el personal de la RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC).	X	X	X	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7 ESQUEMA ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7.1 DIAGRAMA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES - SCI

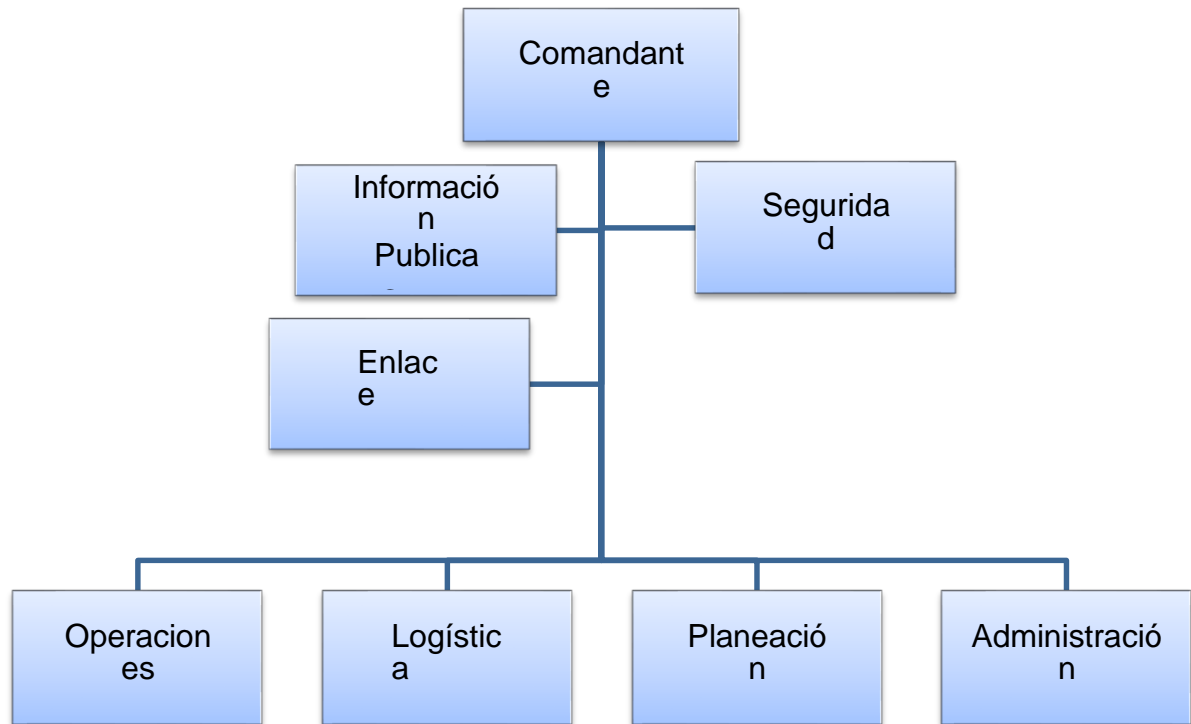


Figura 1 Diagrama organizacional Sistema Comando de Incidentes – SCI

7.2 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS

El Comité de Emergencias es responsable de la toma de decisiones, antes, durante y después de una emergencia.

El Comité de Emergencias, es la máxima autoridad responsable de prevenir y preparar las acciones de coordinación de una emergencia que implique una respuesta especializada hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual se debe delegar con los respectivos responsables, sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada, lo cual requiere de la participación decidida del Nivel Directivo.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

El Comité de Emergencias tiene como objetivos principales:

- Asegurar y proteger la vida humana y los bienes de la entidad.
- Coordinar y tomar decisiones antes, durante y después de las emergencias Internas y externas.

El comité de emergencias está basado en la estructura organizacional del Sistema Comando de Incidente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.2.1 Funciones Comité de Emergencias;

Staff Comando:

AFF DE COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES	
	COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias. ▪ Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización. ▪ Programar jornadas de capacitación. ▪ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo. ▪ Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros)
		DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación.
		DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final.
	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones. 	
INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ▪ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente. 	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. ▪ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ▪ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. 	SITUACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ▪ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ▪ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ▪ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; ▪ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; ▪ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
SECCIÓN DE OPERACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	RAM	FUNCIONES

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y actualizar los planes de acción. ▪ Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia. 	PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. ▪ Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. ▪ Supervisar las operaciones. ▪ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
--	--	-----------------------	--

	JEFE SECCIÓN	RAM	FUNCIONES
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. ▪ Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. 	APROVISIONAMIENTO¹	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ▪ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ▪ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ▪ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios 	DISTRIBUCIÓN²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ▪ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ▪ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

¹ Guía para el Manejo Logístico de Emergencias. PEB - DPAE. 2007. Páginas 9 –39.

² *Ibíd.* (8). Páginas 40 – 54.

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS			<p>de transporte, sistema de comunicación y personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes. 	SERVICIOS³	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ▪ Revisar los Planes de Acción. ▪ Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
	JEFE SECCIÓN	RAM	FUNCIONES	COSTOS Y PRESUPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ▪ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ▪ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ▪ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. ▪ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

³ Ibid. (8). Páginas 55 – 75.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.3 BRIGADA DE EMERGENCIA

Para facilitar el proceso operativo de este Plan de Emergencias la sede de RTVC, fundamentará la conformación de su brigada siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada de emergencia es un grupo de funcionarios, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

7.3.1 Selección y Conformación

Básicamente cualquier funcionario de la sede RTVC, puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

7.3.2 Perfil de los Brigadistas

- Ser voluntario
- Representar a todas las áreas y turnos
- Ser trabajador
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud
- Estabilidad emocional en situación de crisis.

Se recomienda que los niveles directivos de la brigada de emergencia, además de las anteriores características, sean personas que tengan:

- ✓ Cierta nivel jerárquico
- ✓ Capacidad de toma de decisiones
- ✓ Criterio
- ✓ Don de mando

Capacitación y Entrenamiento: Se cuenta actualmente con plan de formación y entrenamiento para los integrantes de la brigada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.3.3 Funciones Generales de la Brigada de Emergencia

ANTES

- Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que Puedan generar emergencias.
- Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia.
- Realizar inspección de seguridad que beneficien el desarrollo de las funciones laborales.
- Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones.
- Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias.
- Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.

DURANTE

- Ejecutar los procedimientos operativos normalizados
- Evaluar la magnitud de la emergencia
- Decidir la necesidad de Apoyo Externo.
- Mantener estrecha comunicación con el comité para el manejo de emergencias
- Evacuar y atender los incendios presentados en la emergencia
- Orientar y apoyar las acciones del apoyo externo.

DESPUES

- Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia.
- Realizar inventario de los recursos a recuperar
- Evaluar el proceso de reacción y atención de la emergencia
- Presentar informes al comité para el manejo de emergencias

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.3.4 Funciones Específicas Brigada Emergencia Brigada de Evacuación

ANTES

- Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de evacuación.
- Solicitar sus elementos de protección personal
- Mantener actualizada la información de la población de la sede.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos e identificar rutas de evacuación. Informar a su coordinador de brigada de la sede las novedades encontradas
- Mantener en perfecto estado su radio de comunicación o en su defecto el medio de comunicación que tenga habilitado.
- Coordinar inducciones en reconocimiento de puntos seguros y técnicas de evacuación, dirigidas a sus compañeros de la sede.
- Sugerir capacitaciones para la brigada.

DURANTE

- Utilizar elementos de protección personal
- Se apersonará inmediatamente de la emergencia en el lugar del incidente y comunicar al coordinador de la brigada de la magnitud del mismo
- Dirigir la evacuación en principio hacia el punto seguro, espera indicaciones de movilización hacia un lugar seguro y efectuar conteo apoyados en las listas de control
- Reportar al coordinador de la brigada la presencia de heridos o lesionados y de conatos de incendio.
- Recibir instrucciones del coordinador de la brigada y seguirá los procedimientos establecidos para el control de emergencias.
- Evitar brotes de comportamiento incontrolable y separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- Esperar orden de evacuación del edificio por parte del coordinador de la brigada.
- Mantener contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada consignas especiales (Ej.: No Corran, No Se Detengan, etc.).
- Proceder a la evacuación, previa orden del coordinador de la sede, siguiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la evacuación.
- Recordar a todos los presentes la obligación de salir de inmediato.
- Enviar reportes continuos de la evolución de la evacuación, incluyendo las dificultades encontradas en las rutas de evacuación al coordinador de la brigada.
- Solicitar apoyo externo al coordinador de la brigada en caso de ser necesario

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- Apoyar la intervención de los organismos externos cuando esto hubiere lugar
- Verificar mediante un recorrido rápido que el área queda evacuada completamente y evitar el regreso de personas.
- Notificar la culminación de la evacuación de su área al líder de brigada.

DESPUES

- Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo.
- Verifica el restablecimiento de su zona e informa al coordinador de la brigada
- Presentar informe sobre la emergencia presentada
- Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia
- Realizar inspecciones a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos conexos e identificando estado de rutas de evacuación. Informa a su coordinador de la brigada las novedades encontradas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.4 PLAN DE AYUDA MUTUA

7.4.1 LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE AYUDA MUTUA Y COMITÉS DE AYUDA MUTUA

7.4.1.1 Propósito

El Plan de Ayuda Mutua – P.A.M. es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

7.4.1.2 Alcance

- ✓ Contar con un convenio el cual esté sustentado mediante un acuerdo formal entre los representantes de las empresas participantes e impone obligaciones que deben quedar explícitamente definidas.
- ✓ Tienen carácter privado y voluntario,
- ✓ Es un convenio recíproco y condicionado que las empresas participantes que aspiran a recibir la ayuda, tengan capacidad real de prestar una ayuda en contraprestación, por lo menos equivalente a lo que recibirían.
- ✓ Es un acuerdo entre empresas vecinas por cuanto el hecho de estar destinado a situaciones de emergencia requiere de acción inmediata, además, que cuenten con riesgos del mismo tipo.
- ✓ Deben tener objetivos definidos, referidos a la prestación de cierto tipo de ayuda que debe ser claramente delimitada, tanto en lo referente a la clase como al monto de la misma, y a las condiciones y limitantes para su prestación. Debe establecer si la ayuda ofrecida se refiere a la actuación de grupos, personas, suministro de equipos y/o elementos.
- ✓ La conformación del Plan de Ayuda Mutua es sin fines de lucro para los participantes en el mismo, a pesar de que una de sus condiciones básicas debe ser que el usuario de la ayuda restituya los elementos e insumos suministrados por las otras empresas. Esto no tiene por objeto cobrar los servicios prestados, sino la recuperación del nivel original de protección que ellas tenían. Esta restitución debe tener un plazo definido en el tiempo, pues de no hacerlo podría tener un grave riesgo a las instalaciones.
- ✓ Tiene un carácter de complementario a los planes internos de emergencia de las empresas vinculadas, por lo que no reemplaza a estos y su prestación se supedita a la solicitud de la misma por parte del interesado. Esto marca una diferencia puesto que mientras los planes comunitarios y los internos actúan de oficio y debe activarse siempre que se presente un incendio,

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

independientemente de su gravedad relativa, la ayuda mutua se presta sólo en aquellas situaciones en que el afectado lo considere conveniente.

7.4.2 Componentes del plan

El buen funcionamiento de un PLAN DE AYUDA MUTUA requiere por lo menos tres componentes básicos con un contenido mínimo, así:

- Un componente LEGAL que defina los compromisos, las responsabilidades y las limitaciones, así como las coberturas para las posibles lesiones a los participantes en las labores de emergencia, o para las instalaciones y equipos involucrados. Adicionalmente se debe establecer, de ser ello necesario, la interrelación con los seguros existentes en la empresa y con las exigencias de salud ocupacional de las autoridades.
- Un componente ADMINISTRATIVO que determine las características de las ayudas involucradas, normalización de los equipos utilizados, mecanismos de auditoria sobre las ayudas ofrecidas, procedimientos, plazos para la restitución de insumos y equipos y los y planes de capacitación conjunta para las empresas integrantes del convenio.
- Un componente OPERACIONAL que establezca los planes de acción y los procedimientos operativos normalizados de emergencia, incluyendo como mínimo: la solicitud de ayuda, entrega y control de equipos, procedimientos para la operación de equipos, mecanismos de coordinación operacional, comunicaciones, evaluación de recursos e insumos utilizados.

7.4.3 ¿Cómo estructurar un Plan De Ayuda Mutua?

La estructuración de un Plan de Ayuda Mutua se fundamenta en el pre-planeamiento. Pre planear es identificar los posibles riesgos, sus posibles variaciones, los procedimientos para dar respuesta a su control y los recursos disponibles. El pre-planeamiento se desarrolla a través de un proceso de seis etapas, cada una de las cuales se detalla a continuación:

- Inventario de riesgos: un análisis de los riesgos existentes en cada una de las empresas, basado en el diagrama o mapa de procesos. Es importante en esta fase anticipar las situaciones extremas con cada uno de los riesgos. En la evaluación en cada uno de los riesgos deberá especificarse su naturaleza, ubicación y magnitud relativa.
- Inventario de recursos: una evaluación de los recursos disponibles en cada una de las instalaciones, indicando su clase, cantidad, ubicación, disponibilidad y tiempo de respuesta. En esta fase es importante ser suficientemente realista para no crear

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

falsas expectativas. También deberá, incluirse los recursos externos, haciendo las mismas indicaciones.

- **Establecimiento de objetivos:** para cada una de las situaciones esperadas se deberán definir objetivos específicos, para la acción a desarrollar la cual va involucrada en los planes de acción.
- **Procedimientos operativos normalizados:** con base en los objetivos propuestos en los planes de acción, se deben establecer procedimientos operacionales claros, incluyendo las alternativas de acción a medida que la emergencia evoluciona. El conocimiento de este procedimiento permitirá definir las necesidades de recursos y programar su utilización.
- **Plan de recuperación:** la acción de atender una emergencia no termina con el control de la misma, sino que se debe llevar con el restablecimiento de la normal operación de la empresa involucrada. Para esto se debe contar con un plan de recuperación post – emergencia, que incluye mantenimiento interno y externo, contacto con proveedores para suministro de elementos y equipos afectados, relación con las aseguradoras y autoridades municipales y demás actividades.
- **Entrenamiento del personal:** la única manera de que cualquier plan funcione es que cada una de las personas involucradas en los mismos, conozca y sea capaz de desarrollar las acciones previstas. Se debe contar con un plan de entrenamiento y capacitación en la atención de emergencias, de acuerdo al alcance de intervención de los involucrados.
- **Coordinación:** debido a que la ayuda mutua es complementaria a otros planes de emergencia y puede implicar en un momento dado la actuación simultánea de varias empresas e instituciones, debe poder coordinarse adecuadamente con el fin de optimizar el uso de los recursos y minimizar la presentación de conflictos entre los participantes, que entorpecerían su funcionamiento.
- **Consideraciones especiales:** con el fin de compatibilizar el funcionamiento del Plan de Ayuda Mutua, delimitar responsabilidades y evitar conflictos innecesarios, antes de protocolizar el acuerdo correspondiente, debe ser revisado por las siguientes instancias:
 - La asesoría jurídica de cada empresa, para determinar las posibles implicaciones y responsabilidades que de él puedan derivarse.
 - La dirección de administración de riesgos de las empresas vinculadas para determinar la compatibilidad con los contratos de suscritos y con las cláusulas de garantía que pudiesen afectarse, si las hubiera.

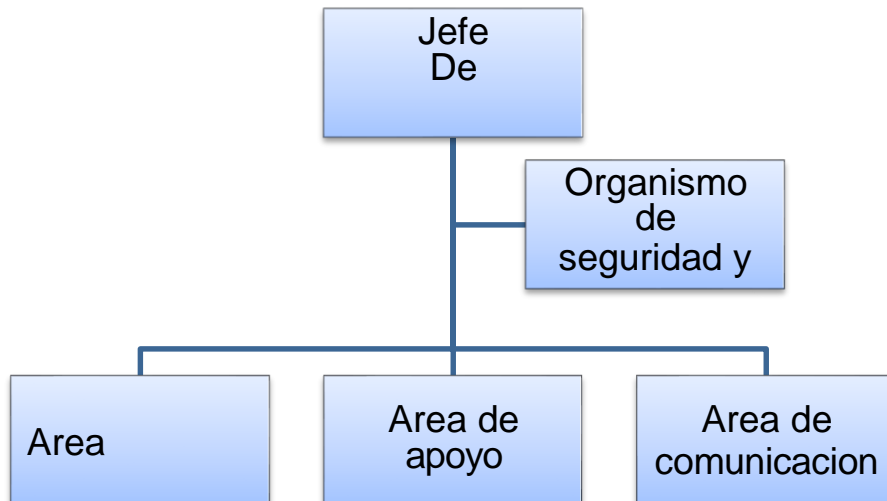
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

➤ El área encargada de la Salud Ocupacional, Seguridad Industrial o Recursos Humanos en cada empresa, para determinar la disponibilidad de recursos de ayuda, sin afectar los recursos críticos requeridos para la protección de las instalaciones propias y los diferentes programas de seguridad establecidos.

7.4.4 Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Figura 2. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



7.4.5 Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

1. Primera respuesta de línea.
2. La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
3. Si el jefe de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
4. Finalmente, intervención de las entidades externas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

7.4.5.1 Activación del plan:

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

7.4.5.2 Solicitud de recursos:

En caso de que el jefe de la emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

7.4.5.3 Informe de recursos utilizados:

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

El retorno de los equipos e insumos, se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

7.4.5.4 Evaluación de actividades:

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa, llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

7.5 ÁREAS DE OPERACIÓN

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia:
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

8 PLANES DE ACCIÓN

Los siguientes son los planes de acción de RTVC, los cuales muestran el esquema a usar durante el funcionamiento normal del lugar, en caso de emergencia: antes, durante y después de la emergencia, teniendo en cuenta el análisis de riesgo, los medios y recursos de autoprotección disponibles, están orientados a: plan de seguridad, Plan de atención médica y primeros auxilios, Plan contra incendios, Plan de evacuación, Plan de información pública.

PLAN DE GENERAL- JEFE DE EMERGENCIAS		
Coordinador:	Teléfono:	
Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios estudiantes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad de RTVC. • Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro. • Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas de manera rápida. • Control de acceso a visitantes y funcionarios. 	ANTES	Información directa a los funcionarios sobre las salidas y las rutas de evacuación
	DURANTE	Dentro de las tareas del personal de la brigada o del personal de vigilancia están: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la salida rápida de las personas si la emergencia amerita una evacuación. • Impedir la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación. • Orientar a las personas al punto del encuentro. • Permanecer en el puesto de trabajo, salvo que su seguridad se vea comprometida (el personal de vigilancia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

		debe evacuar al igual que los funcionarios). <ul style="list-style-type: none"> Permitir el ingreso de organismos de socorro.
	DESPUÉS	Permitir el ingreso funcionarios y de visitantes previa autorización del Comité de emergencia y de acuerdo al control de la misma situación de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACION	
El plan de seguridad se verificara cada 6 meses y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.		
RECURSOS:	Presupuesto de sst.	

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

8.1 PLAN DE SEGURIDAD

Plan de Acción Seguridad	
Coordinador:	Teléfono:
Objetivo: Controlar el manejo adecuado de las salidas de emergencia y dar una respuesta inmediata.	
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad de RTVC. • Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro. • Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas de manera rápida. • Control de acceso a visitantes y funcionarios. 	ANTES Información directa a los funcionarios sobre las salidas y las rutas de evacuación
	DURANTE Dentro de las tareas del personal de la brigada o del personal de vigilancia están: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la salida rápida de las personas si la emergencia amerita una evacuación. • Impedir la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación. • Orientar a las personas al punto del encuentro. • Permanecer en el puesto de trabajo, salvo que su seguridad se vea comprometida (el personal de vigilancia debe evacuar al igual que los funcionarios). • Permitir el ingreso de organismos de socorro.
	DESPUÉS Permitir el ingreso funcionarios y de visitantes

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

		previa autorización del Comité de emergencia y de acuerdo al control de la misma situación de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
El plan de seguridad se verificara cada 6 meses y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.		
RECURSOS:	Presupuesto de sst	

8.2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCION ATENCION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS		
Coordinador:	Teléfono:	
Objetivo: Prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y a posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros asistenciales o mientras llega la asistencia profesional.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de hospitales y clínicas cercanas a la sede. Dotación permanente del botiquín de primeros auxilios de la sede y verificación de elementos necesarios. 	ANTES	Capacitación en primeros auxilios al personal funcionario que pertenece a la brigada de emergencia. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios.
	DURANTE	Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

	DESPUÉS	Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención. Información sobre personas atendidas, remitidas Evaluación de las actividades realizadas
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
Mensualmente se debe validar el contenido de los botiquines y elementos para brindar primeros auxilios.	La capacitación y orientaciones son responsabilidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
RECURSOS	Botiquín de primeros auxilios por área. Camilla de emergencias por área.	

8.2.1 Recursos Internos Botiquín

- Botiquín de primeros Auxilios: Se cuenta con 30 botiquines ubicados en las diferentes áreas de las instalaciones, cada uno cuenta con los siguientes elementos:
 - Cloruro de sodio
 - esparadrapo
 - vendas elásticas 4x5
 - tapabocas
 - Linterna
 - parche para ojos
 - micropore 2"
 - gasa aséptica no estéril
 - vendaje triangular
 - curas
 - manual de primeros auxilios

8.2.2 Recursos Internos Camillas De Emergencias

Camillas: En las instalaciones de (RTVC) se cuenta con 3 camillas una por cada piso. Las especificaciones de las camillas que hay en (RTVC) son las siguientes:

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

"Camilla para emergencias y traslado de pacientes, importada, elaborada en PEHD (Polietileno), color amarillo, translucida, capacidad de carga 200 Kg, posee arnés de sujeción tipo araña de 10 puntos, inmovilizador de cabeza; con correas sujetadoras graduables en reata tipo seguridad de nylon de alta resistencia, chapas tipo click en polímero reforzado". Tamaño 183 cm. X 45 cm. X 7 cm.

8.3 PLAN DE CONTRAINCENDIOS

PLAN DE ACCION CONTRAINCENDIOS		
Coordinador:	Teléfono:	
Objetivos: Minimizar las posibles lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de Fuegos Incipientes y/o incendios.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad.	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo de extintores portátiles de la sede. • Mantenimiento preventivo de extintores portátiles de la sede. • Mantenimiento a la red contra incendios (detectores, splikers). • Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas. • Inspecciones mensuales a extintores de la sede. • Inspección a gabinetes de la sede. 	ANTES	Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego. Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso.
	DURANTE	Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego. Utilizar el extintor más cercano de acuerdo al tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los brigadistas. Activación del sistema de emergencias y/o a los bomberos.
	DESPUÉS	Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos Reacondicionamiento del lugar dependiendo los

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

		daños generados por la emergencia Informe del evento.
Seguimiento y control	Capacitación	
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema.	Capacitación a la Brigada Para realizar Inspección Mensual de Extintores. Capacitación a la brigada en control de incendios y evacuación.	
RECURSOS:	Presupuesto de SST	

8.3.1 Inventario de Extintores

Los extintores que se tienen en las instalaciones de RTVC son:

EXTINTOR DE AGUA A PRESIÓN 2,5 GI. (4unidades) EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 Gr. (34 unidades) EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 10 Lb. (3 unidades) EXTINTOR BIOXIDO DE CARBONO 15 Lb. (2 unidad) EXTINTOR PQS 20 Lb. (2 unidades) EXTINTOR PQS 150 Lb. (16 unidades)
--

8.3.2 RECURSOS INTERNOS GABINETES CONTRA INCENDIO

La sede de RTVC cuenta con gabinetes contra incendio en el primer piso.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

8.4 PLAN DE EVACUACIÓN

Es el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan para llevar a un grupo de personas de un lugar altamente inseguro a otro más seguro.

El proceso de una evacuación debe ser:

- Rápido
- Ordenado
- Seguro
- Planificación

8.4.1 Criterios generales de evacuación

- ✓ La evacuación, siempre se realizará según las rutas identificadas en los planos de evacuación, o las indicaciones emitidas el Brigadista del piso, Apoyándose en el sistema de comunicaciones para emergencia.
- ✓ Una vez escuche la alarma deje de hacer cualquier actividad e inmediatamente prepárese a evacuar.
- ✓ Preste atención a la alarma, pitazos y/o llamados de alerta.
- ✓ La evacuación debe efectuarse con calma y en forma ordenada, utilizando siempre la derecha del corredor o pasillo. El lado izquierdo será ocupado equipos de socorro o personas que vienen en ayuda para controlar el incendio o la emergencia producida No se devuelva, ni permita que otros lo hagan.

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, discapacitados y personas de la tercera edad.

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021


PLAN DE ACCIÓN DE EVACUACIÓN	
Coordinador:	Teléfono:
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas. • Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal del punto de venta, la necesidad de evacuar. • Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. • Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran. • Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas. • Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas. 	
Estructura Organizacional: Quien detecta la emergencia, avisa al coordinador de la brigada / Coord. SST / COE.	
Alarma: Es el mecanismo que permite informar oportuna y adecuadamente a todas las personas y la activación de los planes de respuesta. Alarma sonora: La sede no posee un sistema de alarma ni apertura de puertas para evacuación. Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se detecte un incendio en el lugar donde se encuentre. 2. Cuando se observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación. 3. Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata. 4. Cuando se descubra o se sospeche la presencia de artefactos explosivos en las instalaciones. 	
Rutas de Evacuación: La evacuación, siempre se realizará por las rutas establecidas teniendo en cuenta los criterios señalados para ello, bajo la coordinación de la Administración, apoyándose en el sistema de comunicaciones para emergencia, así como en los recursos humanos del plan de emergencias.	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

<p>Como se mencionó anteriormente, el coordinador de emergencias dará el aviso para iniciar la evacuación, información que será transmitida a los Brigadistas y personas responsables en cada área.</p>	
<p>Punto de Encuentro: RTVC, ha establecido 2 puntos de encuentro. 1 frente a la edificación, próximo a la entrada del edificio, y el 2do en la parte posterior de la edificación, en proximidad al área de parqueo de la empresa, (de ser necesario, se puede usar el área próxima al monumento y a la asta de la bandera). Con el fin de establecer el conteo final y control de los empleados, y visitantes evacuados de las diferentes áreas de RTVC y verificar si todos lograron salir de la edificación, los ocupantes de las instalaciones deberán reportarse en los puntos de encuentro.</p>	
<p>Procedimientos coordinación</p>	<p>Procedimientos ocupantes</p>
<p>Siempre que se dé la voz de alarma, es necesario que todas las personas inicien la evacuación, puede que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuese real.</p>	<p>Si suena la alarma o se da la orden de evacuar, salir a través de las rutas hasta los puntos de encuentro.</p>
<p>Los funcionarios deben orientar a las personas hacia las salidas y el punto de encuentro. Estarán pendientes de brindar ayuda a quien lo requiera.</p>	
<p>El Comité de emergencia debe ser informado de la situación, para iniciar la toma de decisiones frente al tema.</p>	
<p>CAPACITACIÓN</p>	<p>SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS</p>
<p>Capacitación a brigadistas en evacuación Capacitación a funcionarios en procedimientos de evacuación.</p>	<p>Las actividades propias de seguimiento están a cargo de seguridad y salud en el trabajo.</p>

8.5 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN INFORMACIÓN PUBLICA		
Coordinador:	Teléfono:	
<p>Objetivo: Informar de forma oportuna, clara y veraz a la comunidad sin generar pánico ante los medios de comunicación cuando se entrega la información durante una emergencia.</p>		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
	ANTES	Entrega de información de evacuación a funcionarios,

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

<ul style="list-style-type: none"> Realizar divulgación de cómo actuar en caso de emergencias, divulgar el plan de emergencias. 		en donde se diligencia rutas de salida y punto de encuentro de la sede.
	DURANTE	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia.
	DESPUÉS	Información a funcionarios y visitantes en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando. Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia.
Seguimiento y Control	Capacitación	
El plan de Información se verificara cada 6 meses y se realizaran los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	Recordar constantemente los criterios de evacuación.	
RECURSOS: Presupuesto de SST		

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

9 PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones de emergencias - Procedimiento general de alarma - Accionamiento de sistemas de protección contra incendios - Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones - Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección - Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias - Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones - Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias - Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias - Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia - Interacción con grupos de apoyo externo - Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO

1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada
2. Prepare un documento de planeación general del simulacro
3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes
4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
5. Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas
6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas
7. Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio
8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros)
9. Se da la alarma de inicio al simulacro
10. Se cronometran tiempos de referencia
11. De ser posible se lleva un registro fílmico
12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
13. Se da por terminado el simulacro
14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones
15. Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada
16. Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10 PLANES DE CONTINGENCIA - PC

Los planes de contingencia son los procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo tanto, serán dirigidos a un conjunto de acciones aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que estén en la edificación donde se genere la emergencia. Incluye los planos de acceso, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipamiento, así como los procedimientos de evacuación, de realización de simulacros, registros y evaluación de los mismos.

10.1 Objetivos de los Planes de Contingencia.

Los planes de contingencia por ser específicos de las acciones de emergencia que ocurran, buscan por lo general los siguientes objetivos:

- Prevenir situaciones definidas en el estudio de los riesgos y actuar al respecto en acciones de prevención. Un plan de contingencia se aplica cuando ya se ha presentado una situación, allí la prevención del evento como tal no es lo central, pues el evento ya se presentó
- Controlar los eventos que sucedan de emergencia, actuando en forma responsable y con el conocimiento adquirido en las prácticas y evaluaciones.
- Proteger la vida humana, los bienes si es necesario, y el medio ambiente en las emergencias que se presenten.
- Elaborar el Plan de Acción para el proceso de evacuación cuando sea necesario.

10.2 TIPOS DE SINIESTRO

ACCIDENTALES: Aquellos cuyo origen sea de carácter fortuito, no planeado, comúnmente se llama accidentes.

INTENCIONALES: Aquellos cuyo origen sea provocado intencionalmente, también se les denomina atentados.

Los siniestros más conocidos son:

- Incendios
- Colapso de estructuras
- Sismos
- Amenaza de bomba - atentados terroristas

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10.3 PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIA POR SISMO

El terremoto consiste en una vibración de la corteza terrestre ocasionada por la liberación repentina de energía que se da al producirse movimientos de reajuste en las placas internas del globo terráqueo.

La Capacidad Destructiva de un Terremoto depende de:

La velocidad, aceleración, periodo y duración del movimiento sísmico

Las características de las rocas por donde viajan las ondas sísmicas y el tipo de suelos locales en el sitio donde se siente el terremoto

El tamaño, la forma, los materiales y en general la calidad de construcción de las edificaciones y demás obras que pueda afectar: carreteras, puentes, acueductos, ferrocarriles, etc.

10.3.1 Acciones a desarrollar:

10.3.1.1 Antes de la Emergencia

- Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de emergencia en caso de sismo, con entidades de apoyo (bomberos,) en caso necesario.
- Realizar una inspección general de todas las instalaciones para identificar objetos, estructuras, luminarias, muebles, estanterías, equipos, techos falsos y en fin cualquier tipo de elemento contundente que en caso de temblores pueden caer sobre las personas o sobre las vías de evacuación, obstruyéndolas.
- Inspección y reporte sobre aparición de grietas en paredes, techos o columnas, en caso necesario consultar con expertos para contemplar la ejecución del reforzamiento y reparaciones requeridas.
- Asegurar en lo posible “todos” los elementos que en la inspección sugerida se identificaron como potencialmente peligrosas en caso de sismos o temblores.
- Capacitar a todo el personal de la sede en técnicas de prevención y protección en caso de sismos o temblores de tierra.
- Entrenar la brigada integral para el control de emergencia por sismo.
- Capacitar a todo el personal acerca de los peligros y acciones en caso de sismo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10.3.1.2 Durante la Emergencia

- Alejarse a toda prisa de las ventanas, porque los vidrios pueden romperse y herirnos.
- Además, el sacudimiento puede llegar a ser tan intenso que lance a la gente y a los muebles a través de las ventanas.
- Usar una alarma acústica para mejor identificación, estableciendo código para emergencia por sismo.
- Seguir procedimientos y normas de protección divulgados para casos de sismo.
- Mantener la calma para poder llevar a cabo en forma rápida y ordenada los planes de evacuación practicados.
- Esperar la orden para evacuar, evite hacerlo sin previo aviso. Cuando se autorice a evacuar hágalo ordenadamente, con calma y siguiendo las instrucciones de los coordinadores de evacuación de su área.
- Evitar el pánico, es el peor enemigo. Evite correr, gritar o alarmar.
- Evite devolverse por ningún motivo, puede haber nuevos temblores.
- Si está atrapado utilice una señal sonora o luminosa y espere que lo ubiquen los cuerpos de rescate de la empresa o los de apoyo externo.
- Atender al personal afectado.

10.3.1.3 Después de la Emergencia

- Ayude a quien lo necesite
- Verificar si todas las personas lograron salir o están atrapadas
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar equipos hasta que se haya revisado el sistema
- Solicitar evaluación del edificio antes de ingresar nuevamente
- No consuma agua hasta no ser inspeccionada y declarada potable
- Permanezca en el punto de encuentro predeterminado, hasta que se haya verificado su presencia, por listados y se le autorice irse.
- Una vez pasada la emergencia verificar el estado del sitio, analizar daños causados.
- Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si es posible.
- Efectuar un inventario de pérdidas
- Iniciar trabajos con los grupos de recuperación, si es posible.
- Realizar análisis del evento, efectos y acciones durante la emergencia para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10.3.2 Recursos Requeridos

- Pitos o señales luminosas
- Alarma para evacuación
- Personal capacitado
- Plan de evacuación
- Procedimientos para emergencias por sismo
- Señalización de áreas y evacuación
- Planos

10.4 PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIA POR INCENDIO

Pérdida de control del fuego que de manera creciente ocasiona grandes temperaturas y tiende a consumir todo el combustible a su alcance, generando daños, pérdidas, contaminación y lesiones.

10.4.1 CLASIFICACIÓN

Los incendios se clasifican principalmente por el material combustible que se quema en:

CLASE A. Involucran combustibles corrientes como madera, papel, tela, plásticos.

CLASE B. Involucran gases y líquidos combustibles e inflamables tales como gasolina, kerosene, pintura, disolventes de pintura, grasas, propano, etc.

CLASE C. Involucran equipo eléctrico energizado tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.

CLASE D. Involucran ciertos metales combustibles como el magnesio, Zirconio, potasio, sodio, titanio, etc.

CLASE E. En nuestro medio no son tan comunes, involucran isótopos radioactivos

CLASE K: Involucra las grasas animales y vegetales.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10.4.2 Prevención

Prevención Incendios clase A

Los incendios clase A pueden ser evitados a través de una simple rutina de mantenimiento:

- Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura
- Vacíe los recipientes de basura diariamente
- Evite dejar encendidos los mecheros
- Evite almacenar papel y madera cerca a fuentes de calor

Prevención Incendios clase C

Los incendios clase C que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa número uno de incendios en el lugar de trabajo:

- Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos. Reporte cualquier condición peligrosa
- Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado.
- Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes.
- Revise de inmediato cualquier artefacto o equipo que tenga un olor peculiar. Casi siempre este olor peculiar es la primera señal de que un incendio está a punto de ocurrir.
- Use bombillos que estén protegidos. El contacto directo con un bombillo descubierto puede encender el material combustible

10.4.3 ACCIONES A DESARROLLAR:

10.4.3.1 Antes De La Emergencia

- Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de incendios y apoyo con entidades de socorro (bomberos) en caso necesario.
- Señalizar áreas de peligro y prevención.
- Revisar el estado de los extintores, su manómetro, la presurización, fecha de recarga, llevar hoja de vida de cada uno.
- Mantener aislados (lejos de fuentes de chispas) los líquidos inflamables (ACPM de Planta Eléctrica) donde no representen peligro, en envases en buen estado, evitando el goteo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- Mantener o reparar oportunamente las instalaciones eléctricas defectuosas, hacer conexiones a tierra de instalaciones que no las tienen.
- No sobrecargar líneas eléctricas, ni conexiones improvisadas, evitar el recalentamiento de equipos eléctricos, verificar capacidad de los automáticos, tomas y conducción.
- Realizar cualquier trabajo en instalaciones o circuitos eléctricos, cumpliendo normas técnicas y de seguridad establecidas en el Retie.
- Entrenar las brigadas contra incendio, evacuación y primeros auxilios.
- Capacitar a todo el personal acerca de los peligros, acciones contra el fuego y lugares más vulnerables de la empresa a este riesgo.

10.4.3.2 Durante La Emergencia

- Activación de alarma.
- Dar aviso a los organismos externos de apoyo como Bomberos si el incendio ya no es controlable con equipos portátiles (extintores).
- Dar orden de evacuación total o parcial si la evolución de la emergencia, así lo exige.
- Si no es posible contener el incendio evacuar la zona.
- Evitar el pánico, es el peor enemigo.
- Evite correr, gritar o alarmar.
- Una vez iniciada la evacuación no regresar.
- Recuerde el extintor es para una fase inicial del fuego (fuego incipiente), no para un fuego mayor.
- Atender heridos y desmayados
- Si hay heridos graves remítalos a un centro especializado, llevando registros de cada paciente.

10.4.3.3 Después De La Emergencia

- Una vez apagado el incendio, verificar el estado del sitio, analice debilidades de las construcciones afectadas.
- Verificar que no haya quedado Fuego incipiente, o puntos calientes.
- Efectuar una inspección detallada para analizar las posibles causas.
- Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si los hay.
- Hacer un informe sobre las causas que lo originaron.
- Efectuar un inventario de pérdidas.
- Iniciar trabajos con los grupos de recuperación.
- Realizar análisis del evento, causas y efectos para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias para evitar que se repita.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

10.4.3.4 Recursos Requeridos

- Extintores
- Red hidráulica (tuberías, mangueras)
- Alarma contra incendio
- Personal capacitado
- Plan de evacuación
- Procedimientos para emergencias por incendio
- Señalización de áreas, instalaciones, extintores, gabinetes y áreas de evacuación
- Planos

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

11 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN

En esta sección se presentan los parámetros con base en los cuales se busca implementar el presente plan de emergencias y evacuación; su contenido debe ser ampliamente conocido por las personas responsables por la administración del plan y por los encargados de dirigir una respuesta en caso de emergencia interna que implique una atención integral o evacuación total o parcial de las instalaciones.

11.1 FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El plan debe permanecer actualizado de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a fuentes de riesgo, equipos, sistemas de protección y personas; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente mínimo una vez por año.

Las propuestas de actualización serán recopiladas y organizadas por el área de seguridad y Salud en el trabajo, quién las discutirá en una reunión con el Comité de Emergencias.

El original de este manual debidamente actualizado y firmado por quienes lo aprueban, debe permanecer en la oficina de talento humano y toda copia que se requiera debe sacarse de él.

Para evitar confusiones y desactualizaciones en las copias del plan con las hojas que contengan modificaciones aprobadas, sólo se deberá sacar el número exacto de copias a cambiar y cada cambio deberá ser realizado directamente por una persona del área a cargo del original quién retirará las hojas a cambiar de cada una de las copias haciendo firmar la correspondiente planilla de cambio como constancia.

Adicional a esto se debe notificar por escrito a los responsables de cada copia sobre la realización de dichos cambios.

Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por quienes tienen alguna responsabilidad por el manejo de la Seguridad y las Emergencias y su contenido operativo (instructivos y planos con rutas de salida) conocido y practicado periódicamente por todos los que habitualmente laboran allí. Las personas cuya actuación en caso de emergencia sea modificada debido a una actualización del plan deben ser convenientemente notificadas e instruidas sobre sus nuevas responsabilidades o procedimientos hasta asegurarse que están en capacidad de ponerlos en práctica.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

11.2 VERIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Es responsabilidad de las personas designadas como líder en la Brigada y Comité la verificación mínima una vez cada dos (2) meses de las condiciones de evacuación del área a su cargo utilizando la lista de verificación de áreas, y notificar oportunamente a talento humano quienes serán los responsables por la corrección de las anomalías encontradas.

Es responsabilidad del área de técnica la verificación una (1) vez cada tres meses de los recursos generales de todas las instalaciones con base en los cuales está diseñado el plan y que se relacionaron en el numeral correspondiente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

12 RECOMENDACIONES

- Se sugiere socializar a todo el personal de la sede el Plan de Emergencias para proteger prioritariamente la vida y la salud de los aprendices, trabajadores y contratistas, e indirectamente disminuir costos causados por siniestros.
- Se recomienda incentivar a todo el personal de la sede de RTVC en la participación de capacitaciones y programas relacionados con atención y prevención de emergencias y salud en el trabajo, así como la participación en la brigada de emergencias.
- Se recomienda la instauración de un proceso de capacitación a la brigada de emergencia, proceso de refuerzo en temas como:
 - primeros auxilios básicos e intermedios.
 - control y prevención de incendios.
 - evacuación básica e intermedia.
 - sistema comando de incidentes.
 - pistas de entrenamiento.
- Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año para todo el personal de la sede de RTVC (diferentes al simulacro distrital), estos con diferentes grados de dificultad, y diferente etología.
- Se sugiere desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de extinción, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema de la sede de RTVC.
- Se recomienda instalar la señalización de emergencia, botiquín y camillas en la sede.
- Se sugiere Definir, implementar, evaluar y auditar permanentemente el sistema de notificación para emergencias confiable y conocido por todo el personal, con los siguientes componentes:
 - Mecanismo para la detección de emergencias
 - Sistema de notificación interna y externa
 - Mecanismo de Alerta

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- Se recomienda Definir y ejecutar los niveles de capacitación requeridos para todo el personal del Comité de Emergencias.
- Se recomienda Establecer un plan de prácticas y simulacros que permitan evaluar y retroalimentar los planes definidos.
- Se recomienda Mantener puertas de las escaleras de emergencias sin seguro, despejadas. Realizar mantenimiento de las bandas antideslizantes en las escaleras
- Se recomienda Implementar otras alternativas para abrir las puertas en caso de presentarse una emergencia, diferentes a las tarjetas
- Se recomienda Adquirir botiquines portátiles.
- Se recomienda la implantación de un CAM (comité de ayuda mutua) con las entidades públicas y privadas del entorno de RTVC, esto en aras de la seguridad comunal y empresarial de la zona.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13 ANEXO 1 MARCO LEGAL

13.1. Legislación Nacional.

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
CONPES 3146/01.	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo” Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”
DECRETO 614/84	“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país” Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional
RESOLUCIÓN 1016 /89	“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país” Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

	<p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
LEY 1523/12	"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".
DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 /92	"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" 2a. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos 3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos
LEY 100 /93	"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral" "Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales"
DECRETO 1295/94	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

	los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	<p>"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p> <p>Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares b) Análisis escolar de riesgos c) Plan de acción d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.
LEY 400 /1997	"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"
DECRETO 321 DE 1999	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".</p> <p>Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.</p> <p>Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

<p style="text-align: center;">DECRETO No. 3888 /07</p>	<p>“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.</p> <p>Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.</p> <p>Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.</p>
<p style="text-align: center;">Decreto 926 de 2010</p>	<p>Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10</p>
<p style="text-align: center;">Ley 769 de 2002</p>	<p>Código Nacional de Tránsito. Artículo 1. <i>Ámbito de aplicación y principios.</i> Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.</p>
	<p>Sistema Nacional de Bomberos.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Ley 322 de 1996	Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
RETIE 180398 de 2004	Resolución Min. Minas y Energía
Resolución 256	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

13.2. Normas Técnicas Colombianas.

NTC-5254	Gestión de Riesgo.
Guía Técnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

13.3 Otras Normas.

NFPA 101/06	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600/07	Standard in Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13.4 ANEXO 2 MARCO CONCEPTUAL

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los Responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de octubre de 2004.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13.5 ANEXO 3 FORMATOS

ANEXO 1 FORMATO DE VERIFICACIÓN PARA EVACUACIÓN

➤ IDENTIFICACIÓN

RTVC	PISO:	ZONA:
COORDINADOR:		FECHA:

VERIFICACIÓN

ÍTEM A VERIFICAR	S	N	NC	COMENTARIO
Las instrucciones y diagramas están en su sitio y se entienden?				
El diagrama Indica todas las salidas de emergencia del área, y la manera de acceder a ellas?				
Se ve claramente la ubicación de la persona que lo consulta?				
Están en buen estado los pasillos, escaleras y puertas?				
Están los pasillos, escaleras y puertas despejadas?				
Está la iluminación de Emergencia en buen estado?				
Están los sistemas de alarma operables actualmente?				
Todos los ocupantes conocen la señal de alarma?				
Se cuenta con planta de emergencia (autonomía eléctrica)?				
La señalización de salida y pasillos es clara y visible?				
Las puertas de salida se abren en el sentido del flujo de las personas?				
Se encuentran bloqueadas las rutas y salidas peligrosas?				
Se cuenta con la lista del Personal de las Instalaciones?				
Se han asignado responsabilidades para el buen funcionamiento del plan?				
Se tienen preestablecidos planes para limitados y personas especiales?				
Se ha instruido sobre evacuación a todos y cada uno de los miembros de la comunidad?				
Se tienen trazadas políticas de instrucción y preparación en evacuación para los nuevos integrantes las instalaciones?				
¿Se ha hecho Práctica o Simulacro en los últimos seis meses?				
Fecha de Revisión:				
Revisado por:				
Cargo:				

Nota: Todas las preguntas de esta lista de verificación deben ser contestadas con un SI, NO NC (no corresponde). Deberá anotarse en la columna COMENTARIOS las zonas específicas que necesitan corrección, las personas responsables, etc.

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

ANEXO 2 - INFORME DE SIMULACRO

IDENTIFICACIÓN

(RTVC)	PISO:	ZONA:
COORDINADOR:		FECHA:

CONTROL DE TIEMPOS (Minutos)

NOTIFICACIÓN ALERTA:	INICIO DE SALIDA:
NOTIFICACIÓN ALARMA:	LLEGADA SITIO DE REUNIÓN:

PERSONAS EVACUADAS

EMPLEADOS:	CONTRATISTAS:	VISITANTES:	TOTAL:
------------	---------------	-------------	---------------

➤ COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS

INTENTO DE REINGRESO: Si [] NO []	RESISTENCIA A LA SALIDA: SI [] NO []
NUMERO DE LESIONADOS:	NUMERO DE INCAPACITADOS:
COMPORTAMIENTOS INADAPTADOS:	

CONTROL DE ACTIVIDADES

RECEPCIÓN DE LA ALARMA:	Bien []	Confusa []	No se recibió []
LOCALIZACIÓN DE SALIDAS:	Sin problemas [] Difícil para algunos [] Difícil para todos []		
VISIBILIDAD EN LA RUTA:	Buena []	Regular []	Mala [] en:
CERRAMIENTO DE PUERTAS:	Oficinas Internas [] Salones [] De las escaleras []		
VERIFICACIÓN SITIOS OCULTOS:	Si se hizo [] No se pudo [] No se acordó []		
LISTA DE PERSONAL:	No tenía []	No pudo recogerla []	No se acordó []
SITIOS DE REUNIÓN:	Fácil de identificar [] Difícil de identificar []		
PERSONAS NO REPORTADAS AL SITIO DE REUNIÓN:			

OBSERVACIONES

COMENTARIOS:

FIRMA COORDINADOR	Vo Bo COORDINADOR GENERAL
-------------------	---------------------------

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

ANEXO 3- HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS

(RTVC)	PISO:	AREA:
FECHA:	HORA:	DIA DE LA SEMANA:
ACCIÓN: Práctica [] Simulacro [] Emergencia [] en:		
EVACUACIÓN: ÁREA [] PISO [] TODO LAS INSTALACIONES []		

SISTEMA DE ALARMA UTILIZADO:
QUIEN ACTIVÓ LA ALARMA:
QUIEN ORDENÓ LA EVACUACION:
COORDINADORES PARTICIPANTES:
RUTAS UTILIZADAS:
FACTORES DE DEMORA:
PERSONAS QUE NO EVACUARON:
ENTIDADES DE APOYO PARTICIPANTES:
NOVEDADES DEL PERSONAL:
OBSERVACIONES:
PREPARADO POR:
REVISADO POR:

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

ANEXO 4 FORMATO PARA OBSERVADORES DE SIMULACRO

Señor observador, le solicitamos comedidamente diligenciar verazmente el siguiente formato con el fin de identificar y corregir las anomalías que se puedan presentar en una evacuación real. Gracias.

NOMBRE: _____ TELÉFONO: _____

FECHA: _____ HORA: _____ DÍA DE LA SEMANA: _____

UBICACIÓN: _____

CONTROL DE ACTIVIDADES:

Marque con una X en el espacio que corresponda, si tiene comentarios adicionales, por favor anótelos al final en observaciones.

Señalización: Clara: _ Confusa: ___ No hay: ___

Alarma (sirena): Fuerte: ___ Débil: ___ No se escuchó: _

Puesto de Mando

Unificado (PMU): Coordinación: Si: ___ Regular: No: ___
 Asume el mando: Si: ___ No: No: ___
 Activa la alarma: Si: ___ No: ___
 Notificación Externa: Si: ___ No: No: ___
 Usan el megáfono: Si: ___
 Cierran vías: Si: ___

Punto de Reunión

Final: Fácil de Identificar: Si: ___ No: No: ___
 Se verifica la lista: Si: ___ No: No: ___
 ¿Es Estrecho? Si: ___
 ¿Es Peligroso? Si: ___

Comportamiento de las personas:

Coordinadores de evacuación: Bien identificados: Si: ___
 No: ___ (Identificados con gorra roja)
 Orientan la evacuación: Si: ___ No: ___
 Verifican sitios ocultos: Si: ___ No: ___
 Impiden el reingreso: Si: ___ No: ___

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Últimos en salir: Si:___ No: _____
 Toman lista: Si: No: _____

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

s

ANEXO 5 FORMATO PARA REGISTRO DE TIEMPOS DE SIMULACROS

NOMBRE: _____ TELÉFONO: _____

FECHA: _____ HORA: _____ DÍA DE LA SEMANA: _____

UBICACIÓN: _____

Nota: Debe contar con un reloj con segundero, preferiblemente un cronómetro.

CONTROL DE TIEMPOS:

Ubique en el espacio que corresponda el tiempo que transcurre según la

actividad: Notificación a la portería: Inicia: __ Quien la hace: _____

_____ Cadena de Llamadas: Inicia: __

Finaliza: __

Llegada al P.M.U.: Primero: __ Último: __

Evaluación por mantenimiento: Inicia: _____ Finaliza: _____

Orden de evacuación:

Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____
Piso: _____	Inicia: _____	Finaliza: _____

Conteo del personal: Inicia: _____ Finaliza: _____

Reingreso: Inicia: _____ Finaliza: _____

Firma: _____

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13.6 ANEXO 4 LÍNEAS DE EMERGENCIA Y GRUPOS DE APOYO EXTERNO.

En caso de emergencia declarada, o en caso de que esta supere los recursos existentes en **RTVC**, se procederá a activar líneas de emergencia, según sea el caso, por ello, a continuación, se adjunta el listado de emergencias del Distrito.

INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELÉFONO
Número Único de Emergencias	Operador de turno	123
Cruz Roja	Operador de Turno	132 - 4281111
Centro Regulador de Urgencias	Médico de Turno	123 - 3649090
Prevención y Atención Emergencias	Operador de turno	4292800 Ext. 2807
Clínica Colombia	Operador de turno	5948650
Clínica Fundadores	Operador de turno	7450966
Bomberos	Oficial de Servicio	123 - 3485420
Defensa Civil (seccional Bogotá.)	Oficial de Servicio	144 – 2126951
Transito	Oficial de Turno	123 - 2017273
DIJIN	Oficial de Turno	157
SIJIN	Oficial de Turno	2823211
GÁS NATURAL	Operador de turno	164 - 4446666
ACUEDUCTO	Operador de turno	3447000
ENERGÍA	Operador de turno	115
CISPROQUIM	Profesional de turno	2886012

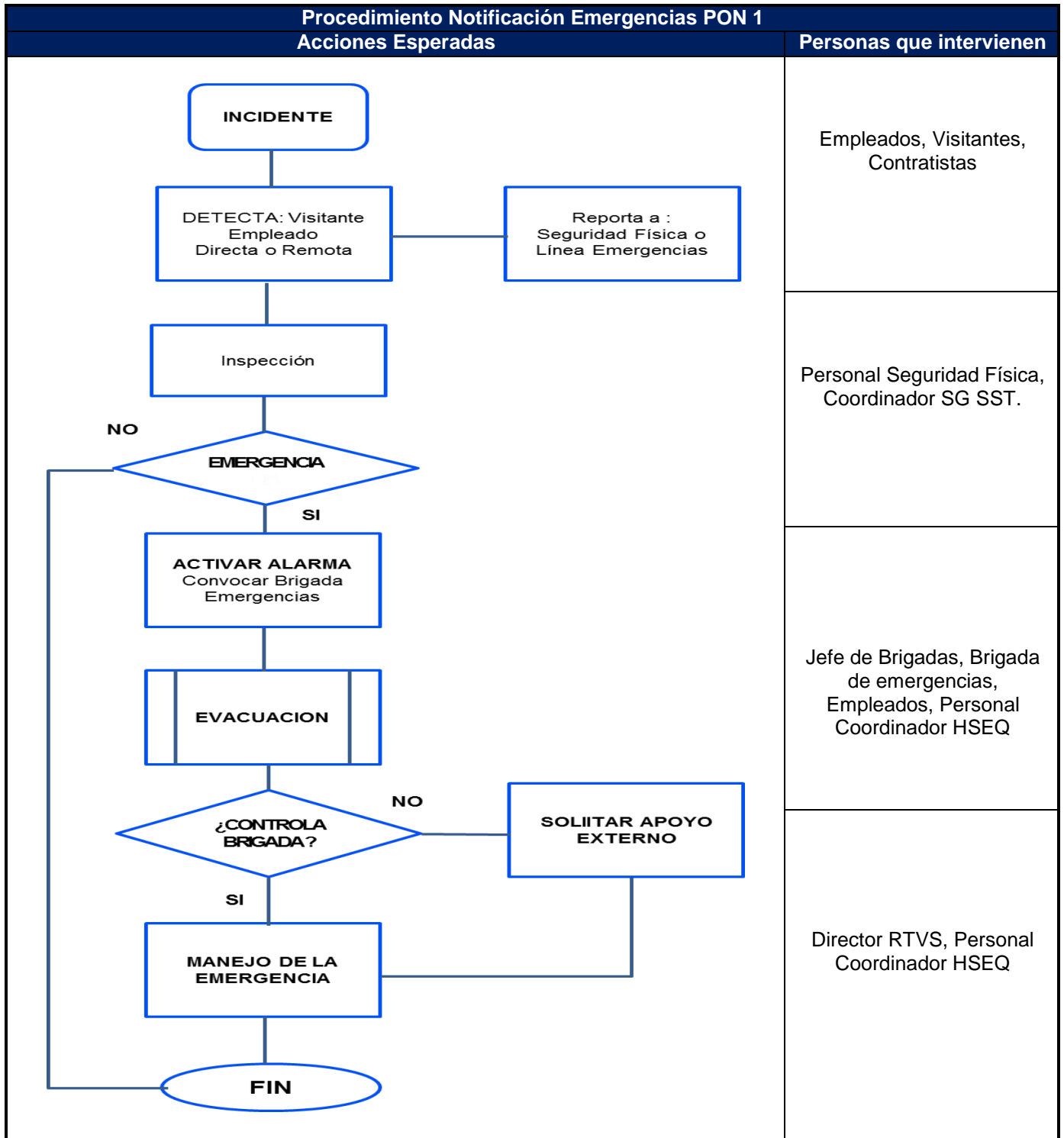
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13.7 ANEXO 5 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON´S)

Cuando sea detectado manual o automáticamente un evento que pueda poner en riesgo la seguridad física de las personas o bienes, la alarma o los pitos deben ser activados y dar inicio al PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS de la EMPRESA, el cual se desarrolla de la siguiente manera:

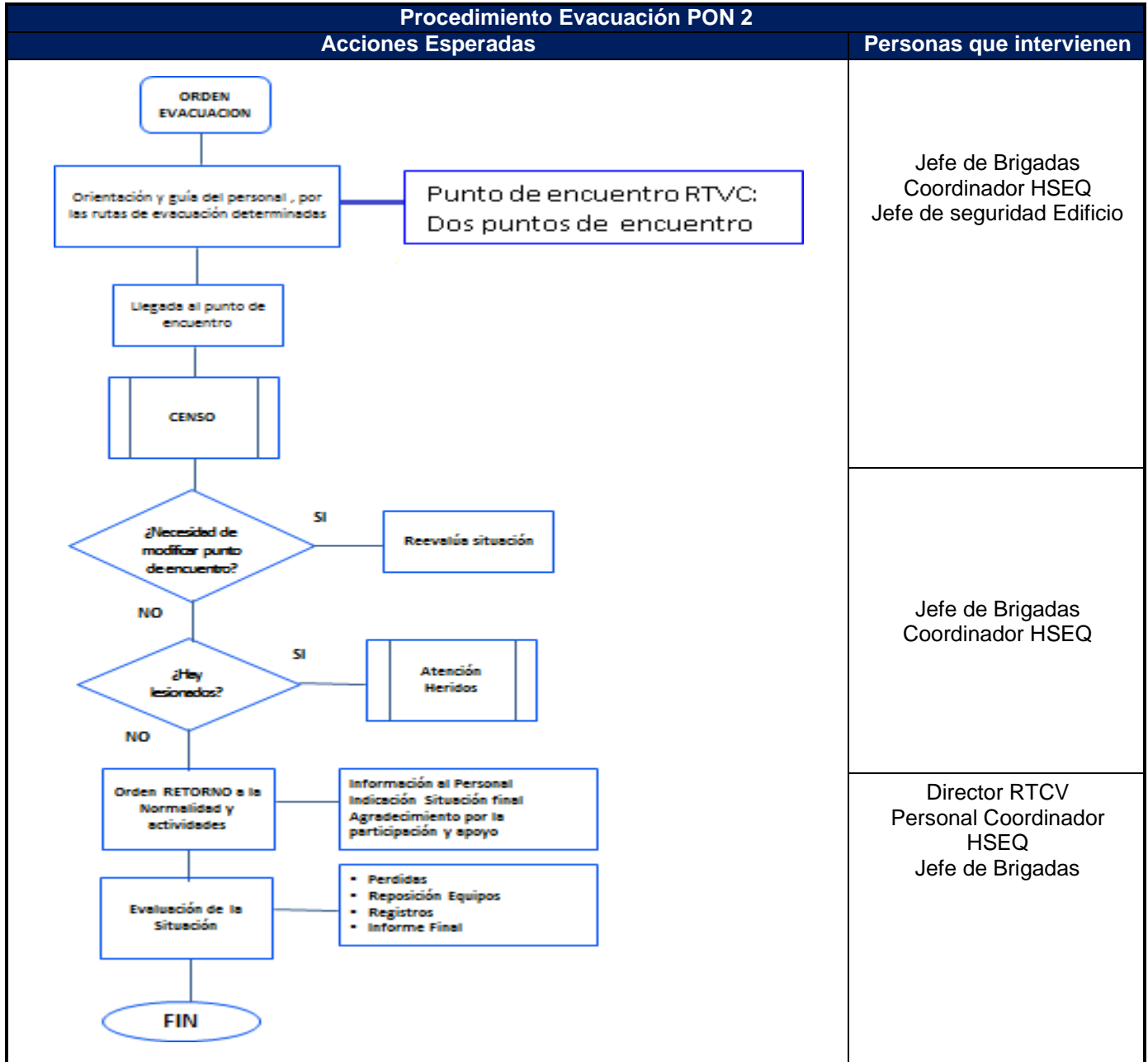
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

1. Procedimiento Operativo Notificación PON 1 Emergencias



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

2. Procedimiento Operativo Normalizado PON 2 Evacuación





POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL
-Gestión Documental-

Código:
VP-IGSOE-01

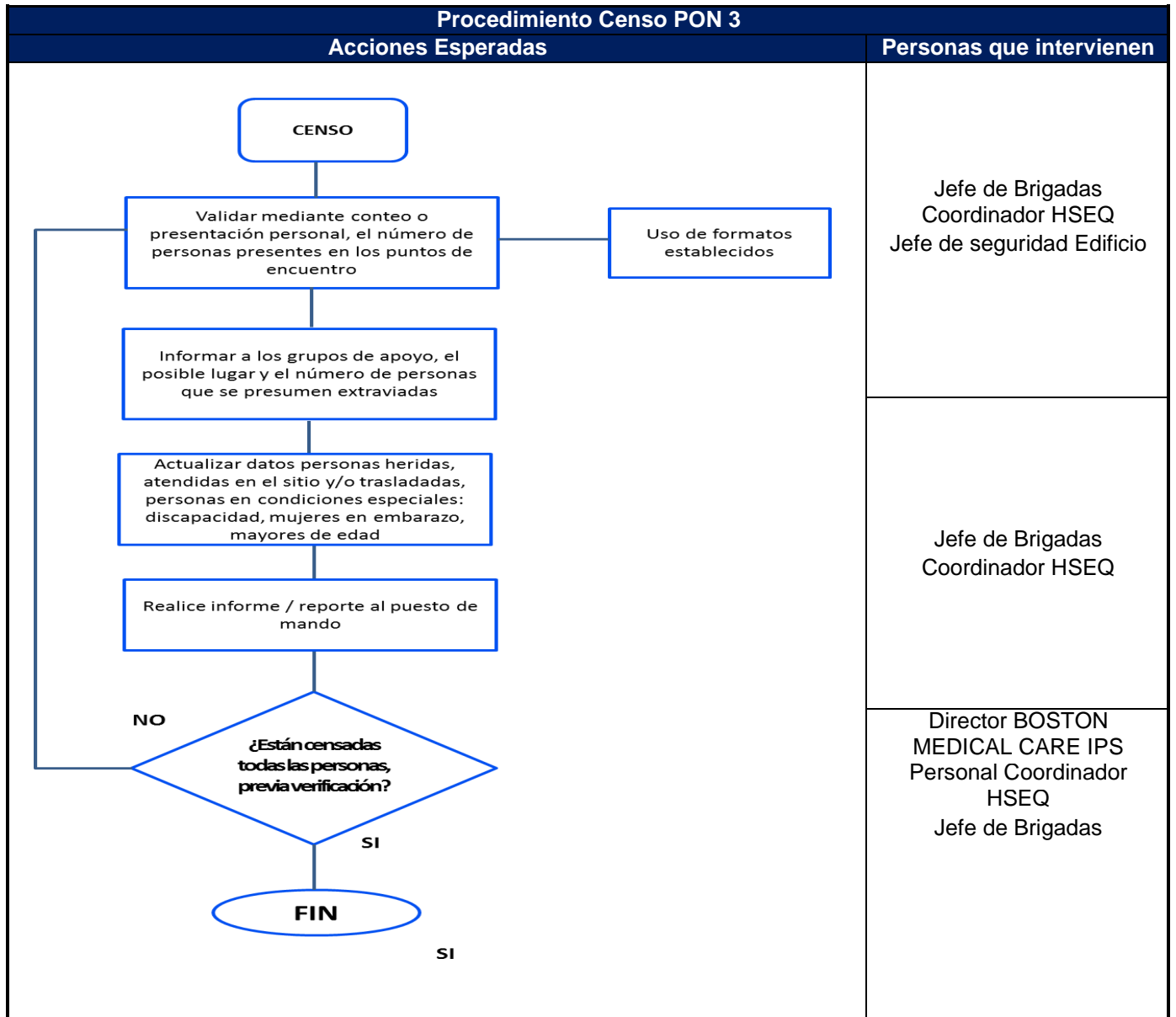
FORMATO
PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Versión:1

Proceso
Promoción y Prevención

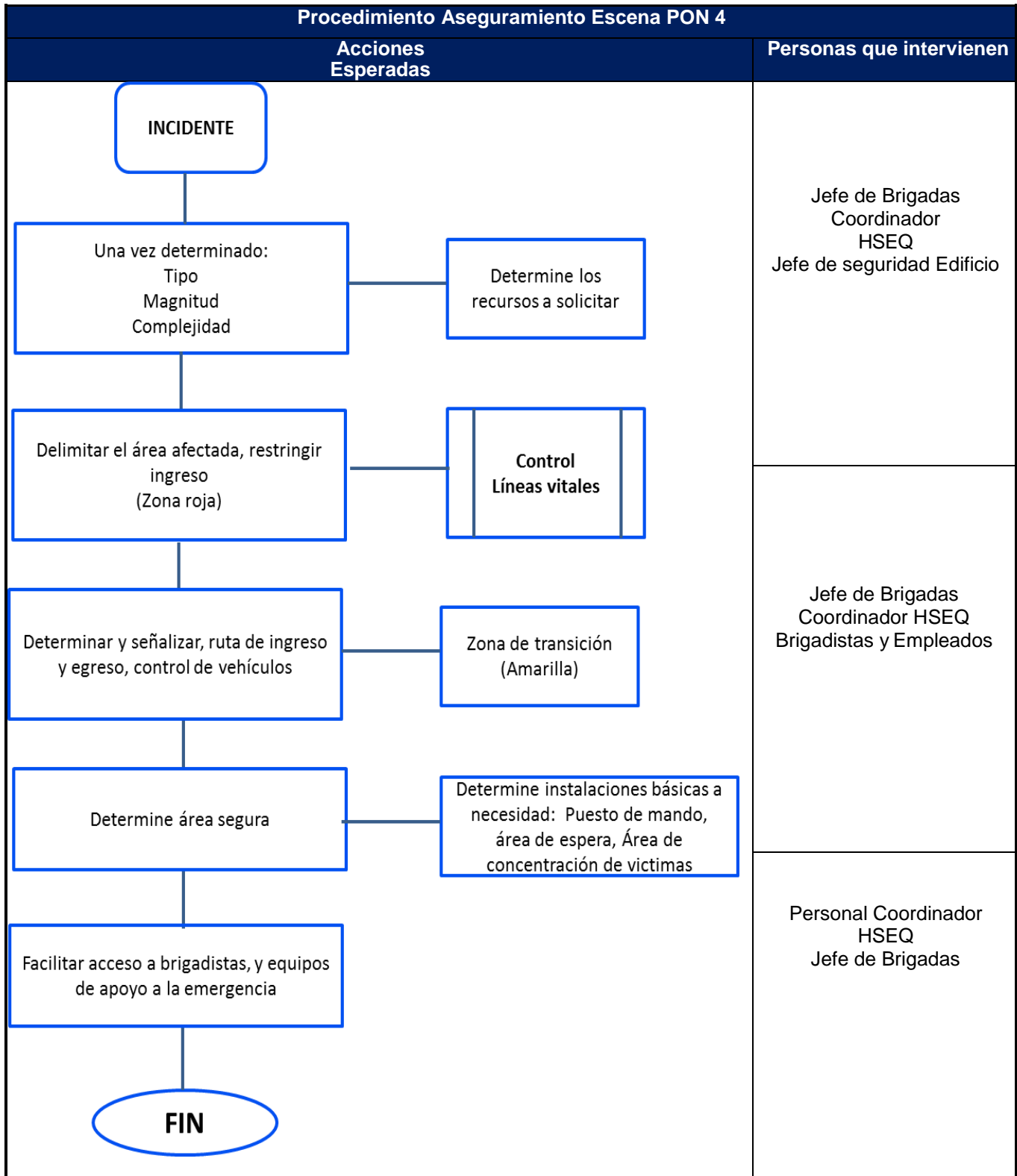
OCTUBRE 2021

3. Procedimiento Operativo Normalizado PON 3 Censo



 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

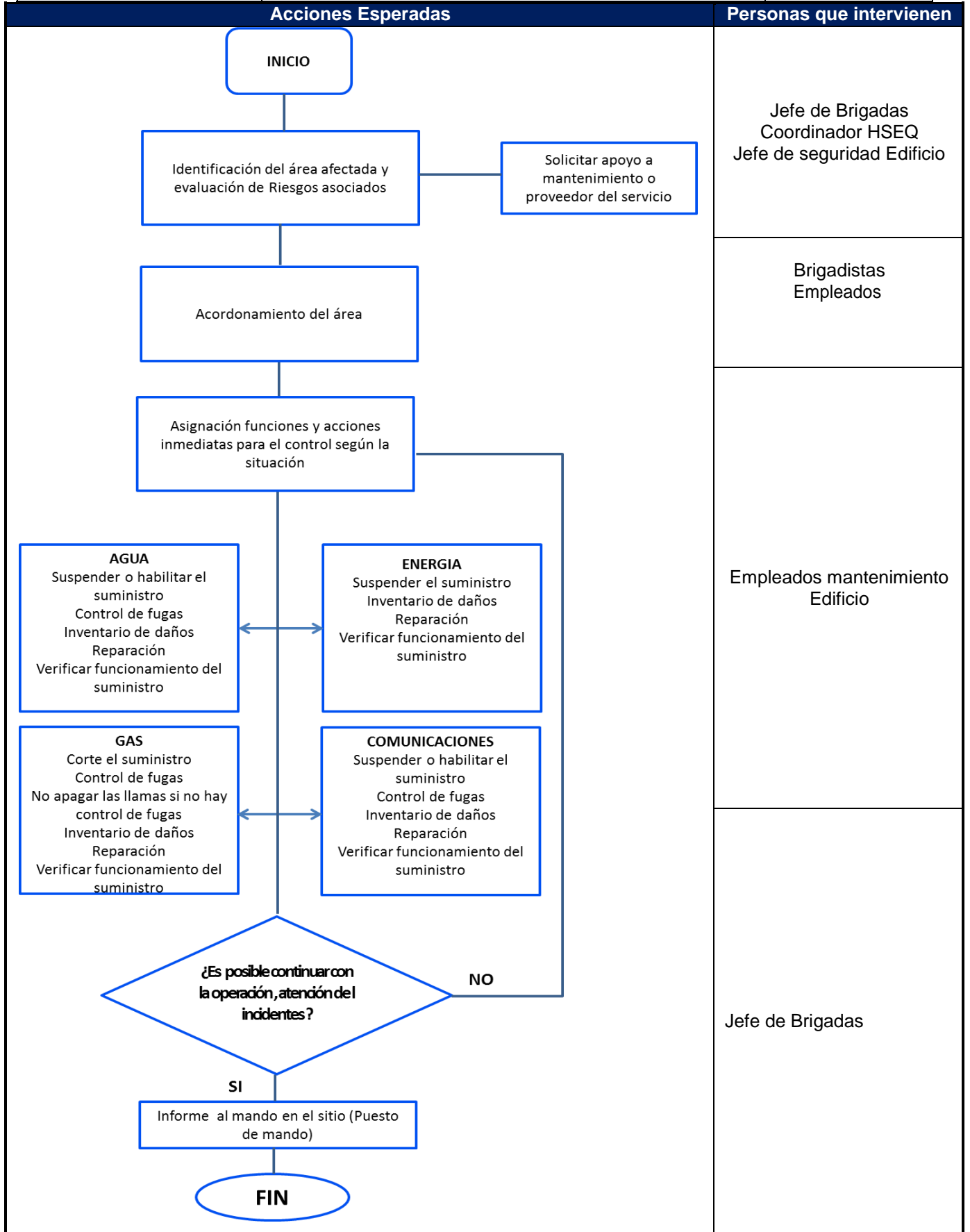
4. Procedimiento Operativo Normalizado PON 4 Aseguramiento de la Escena



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

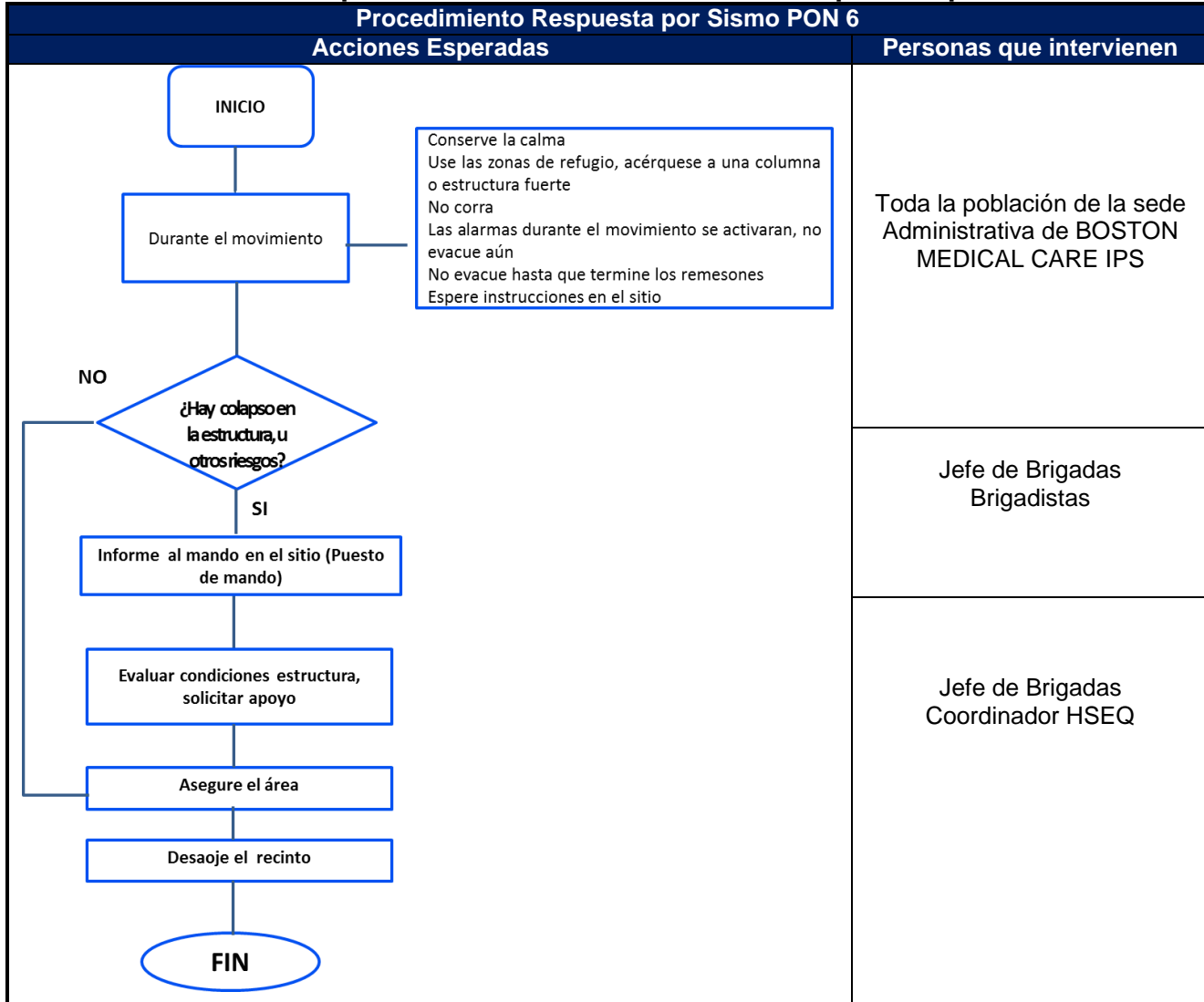
5. Procedimiento Operativo Normalizado PON 5 Control de Líneas Vitales (Servicios)

Procedimiento Control de líneas Vitales PON 5



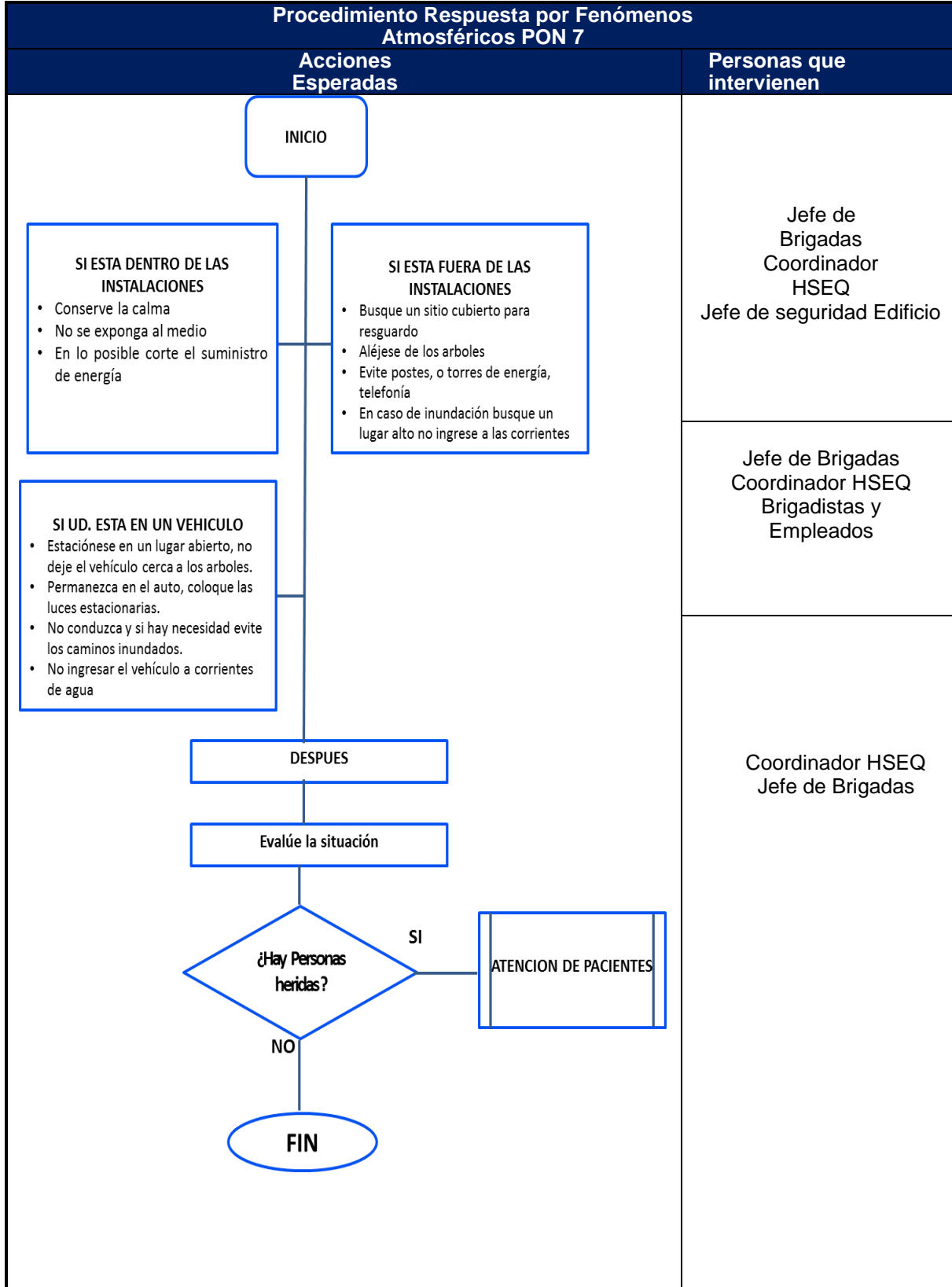
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

6. Procedimiento Operativo Normalizado PON 6 Respuesta por SISMO



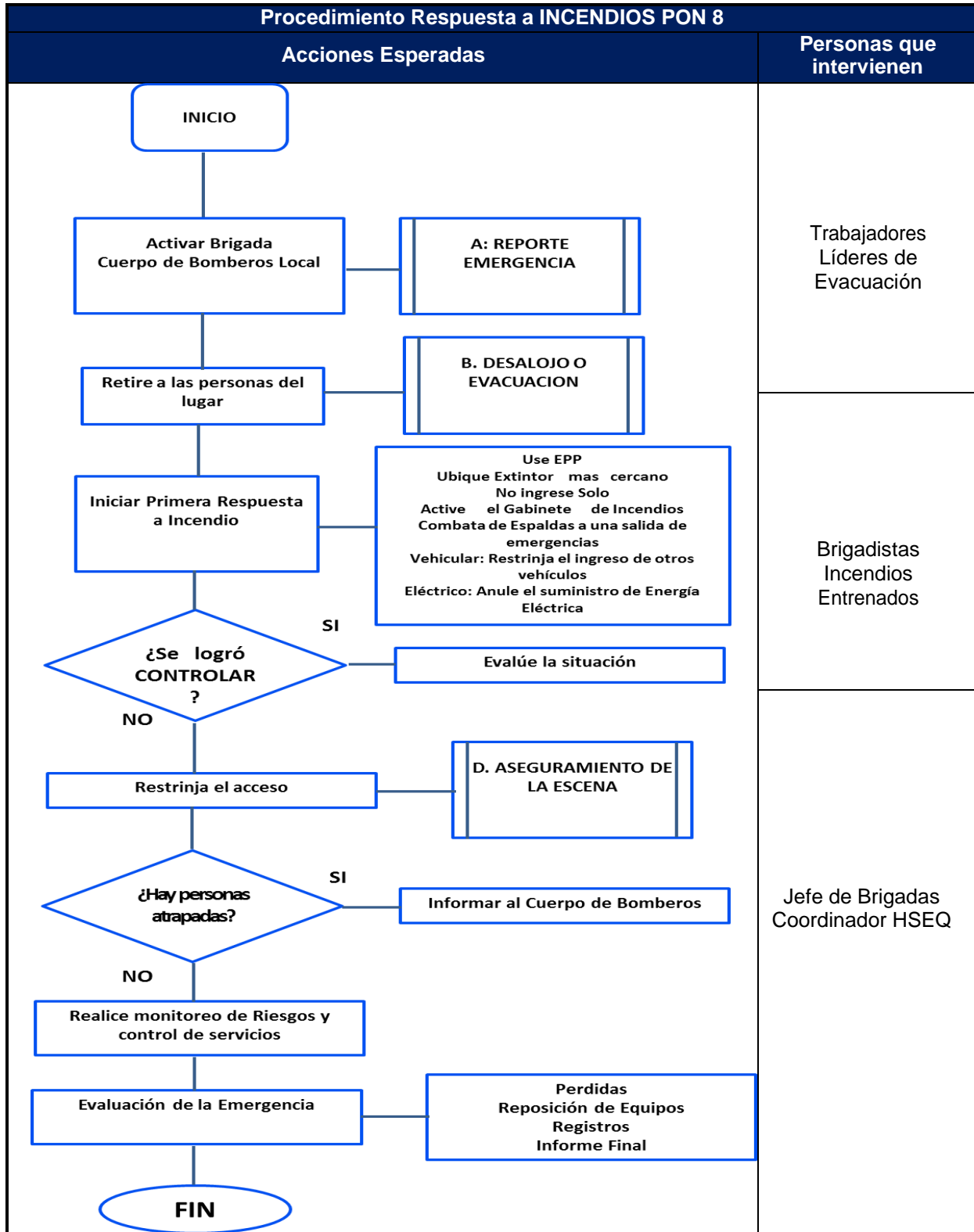


7. Procedimiento Operativo Normalizado PON 7 Respuesta por FENOMENOS ATMOSFERICOS



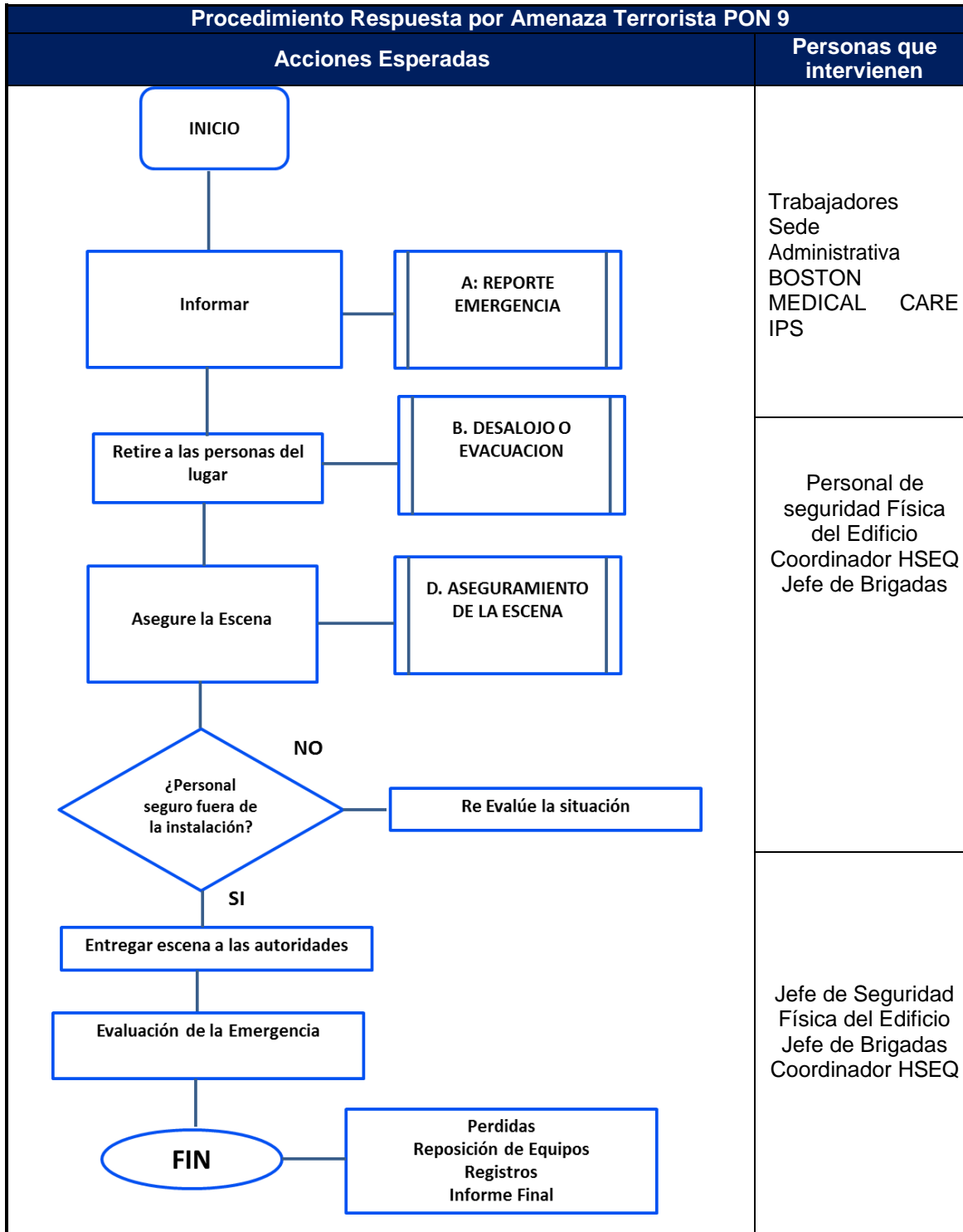
 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

8. Procedimiento Operativo Normalizado PON 8 Respuesta a INCENDIOS



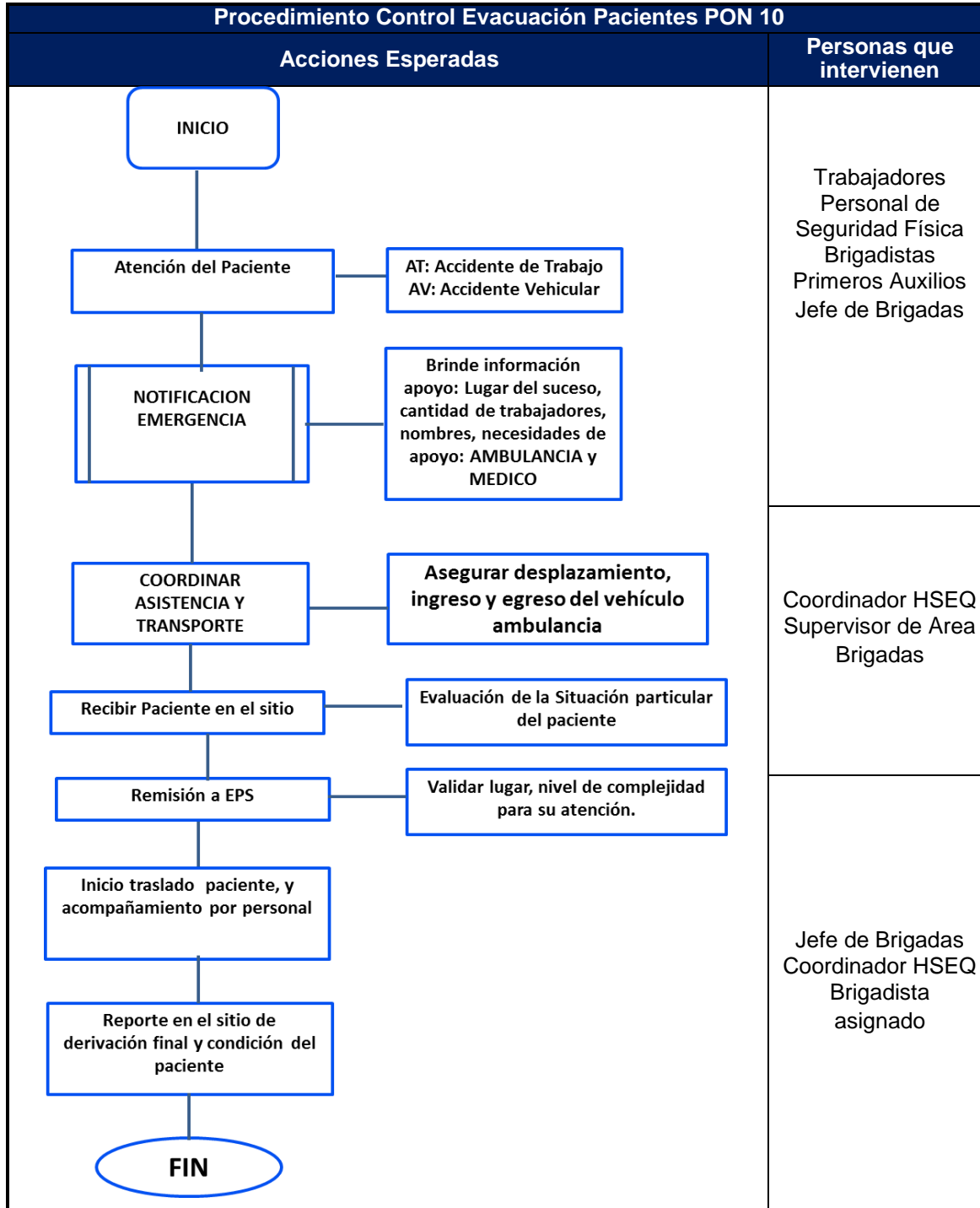
 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<p>Versión:1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>OCTUBRE 2021</p>

Procedimiento Operativo Normalizado PON 9 Respuesta por AMENAZA TERRORISTA



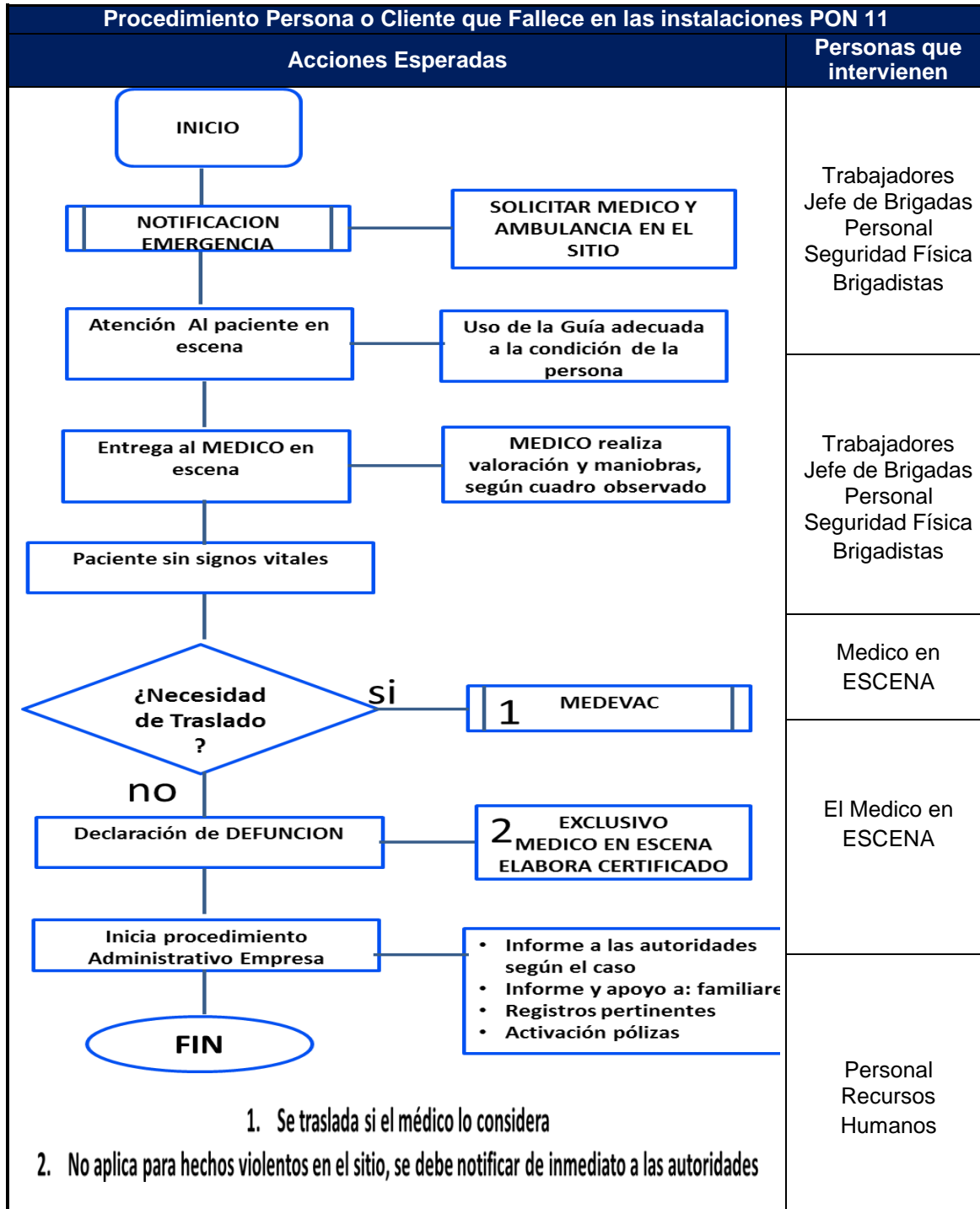
 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<p>Versión:1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>OCTUBRE 2021</p>

Procedimiento Operativo Normalizado PON 10 Evacuación de Pacientes



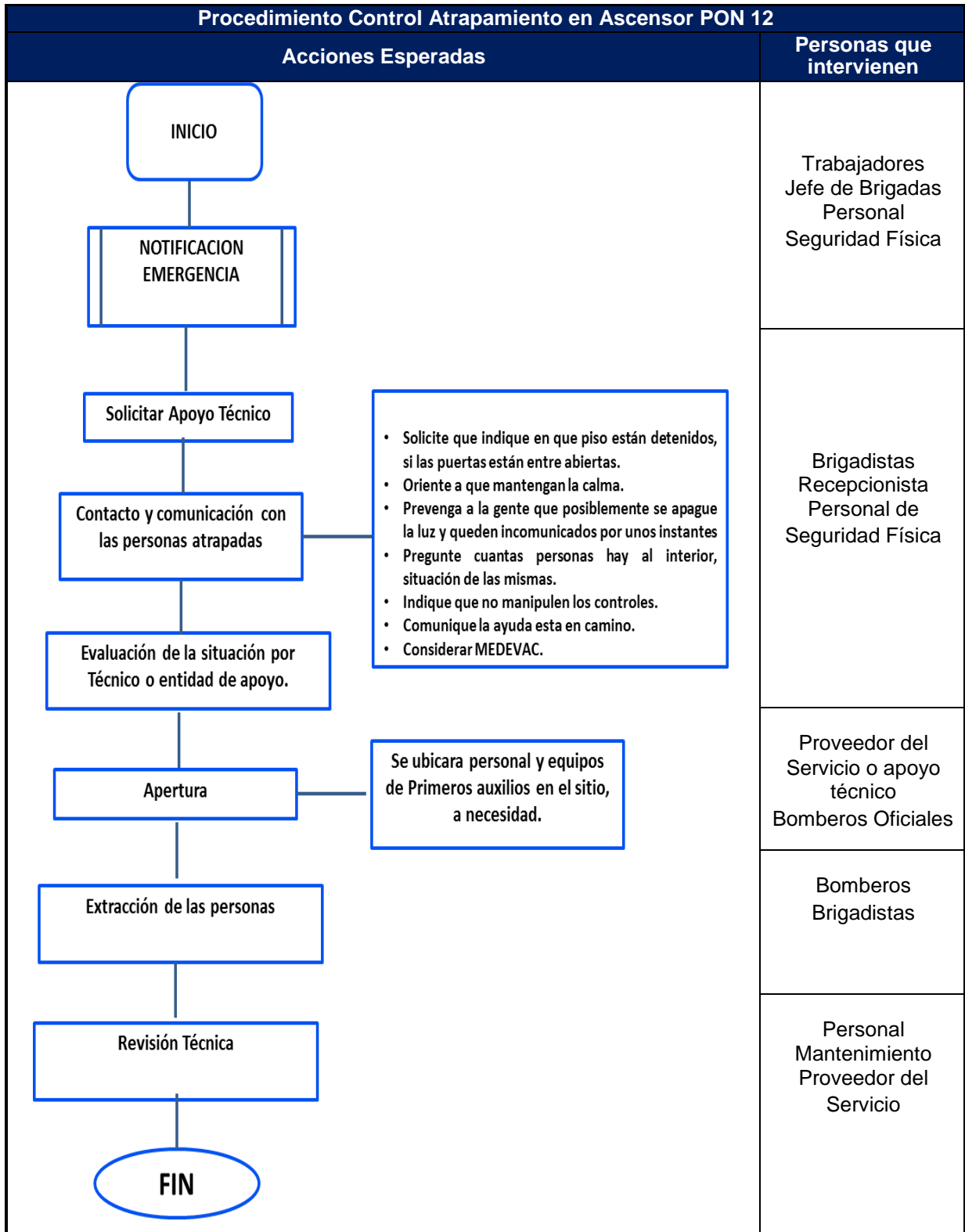
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

Procedimiento Operativo Normalizado PON 11 Persona Fallecida en las instalaciones



 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<p>Versión:1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>OCTUBRE 2021</p>

Procedimiento Operativo Normalizado PON 12 Respuesta por Atrapamiento en ASCENSOR

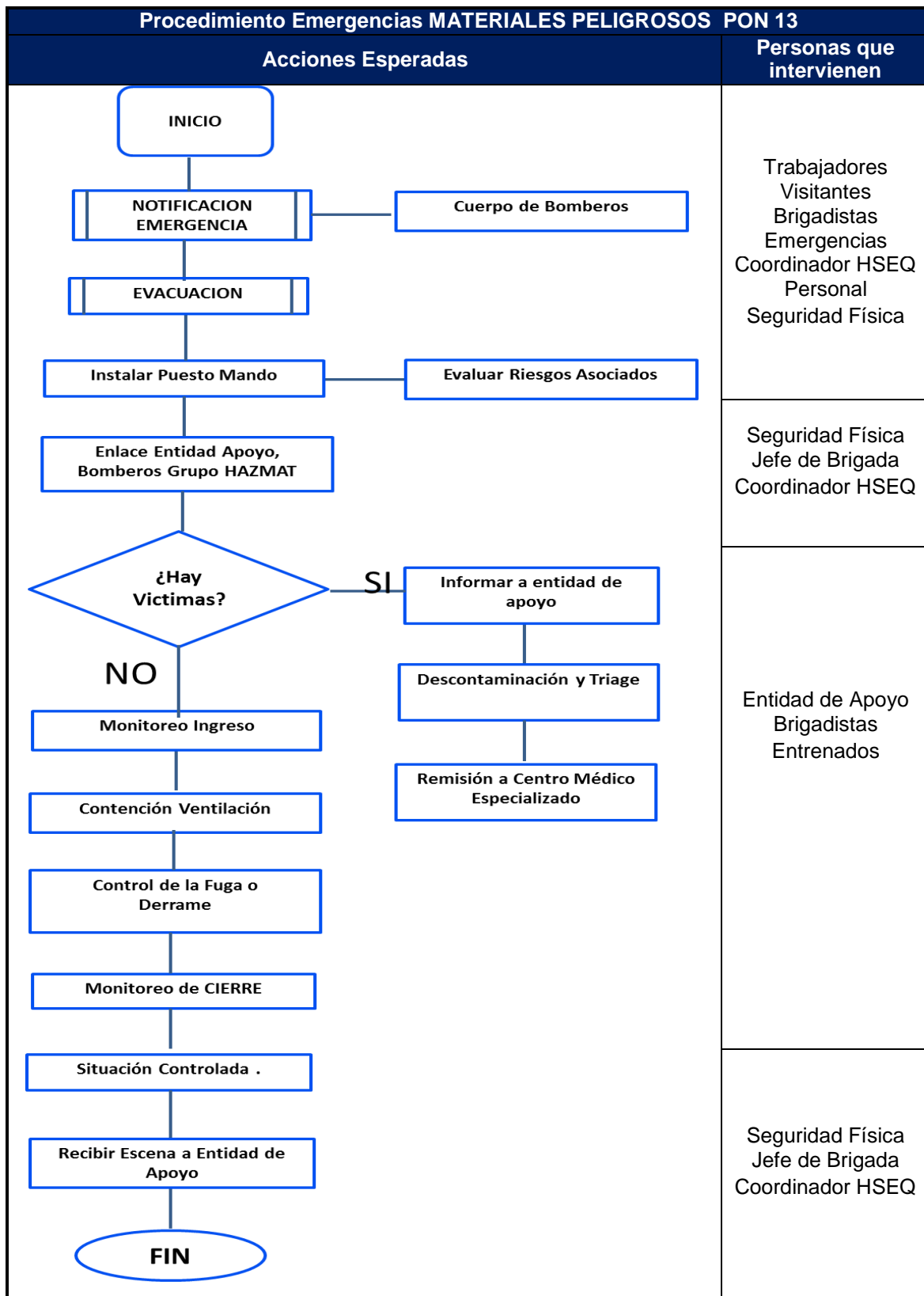





POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

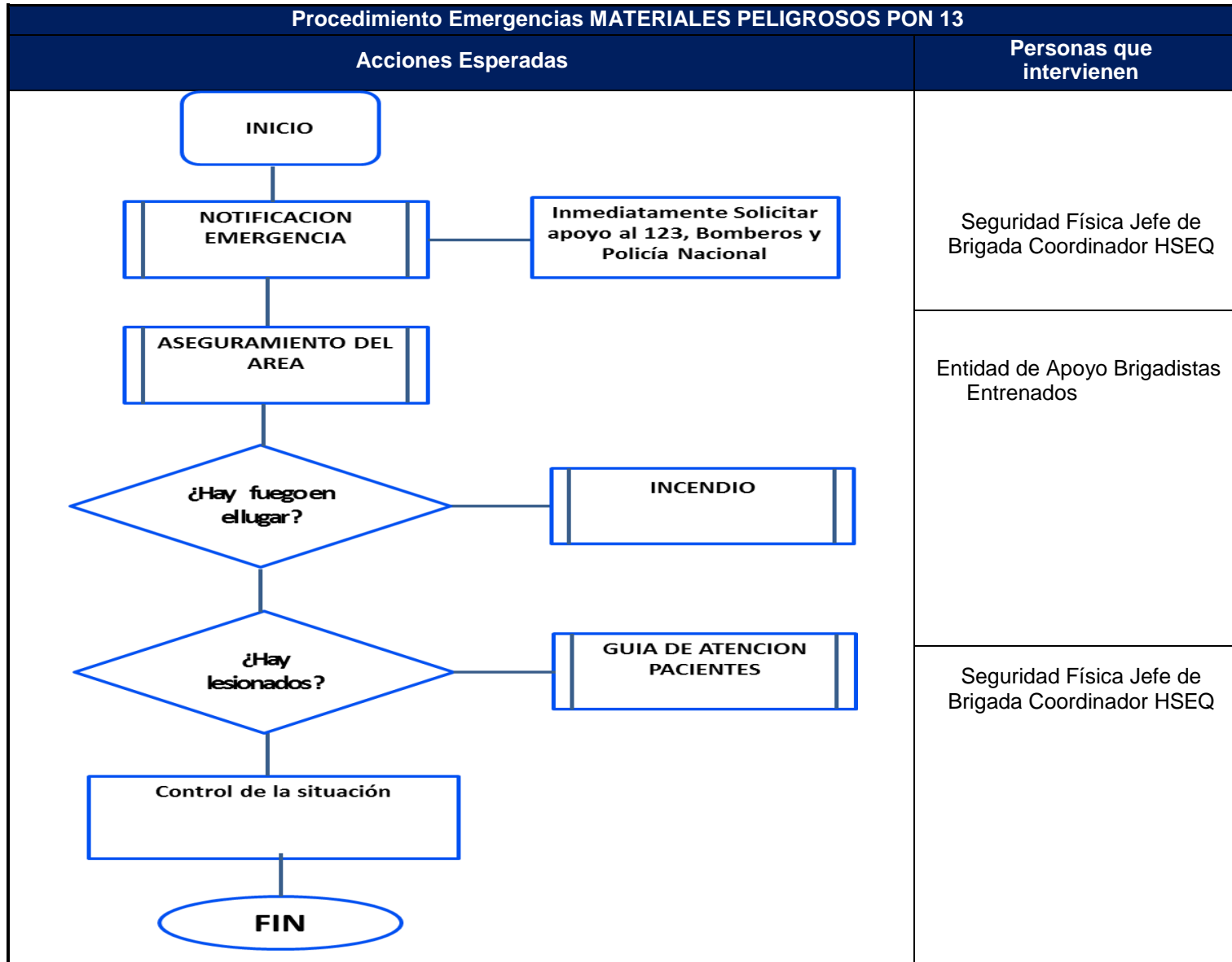
Código: VP-IGSOE-01
Versión:1
OCTUBRE 2021

Procedimiento Operativo Normalizado PON 13 Respuesta Emergencia con MATERIALES PELIGROSOS

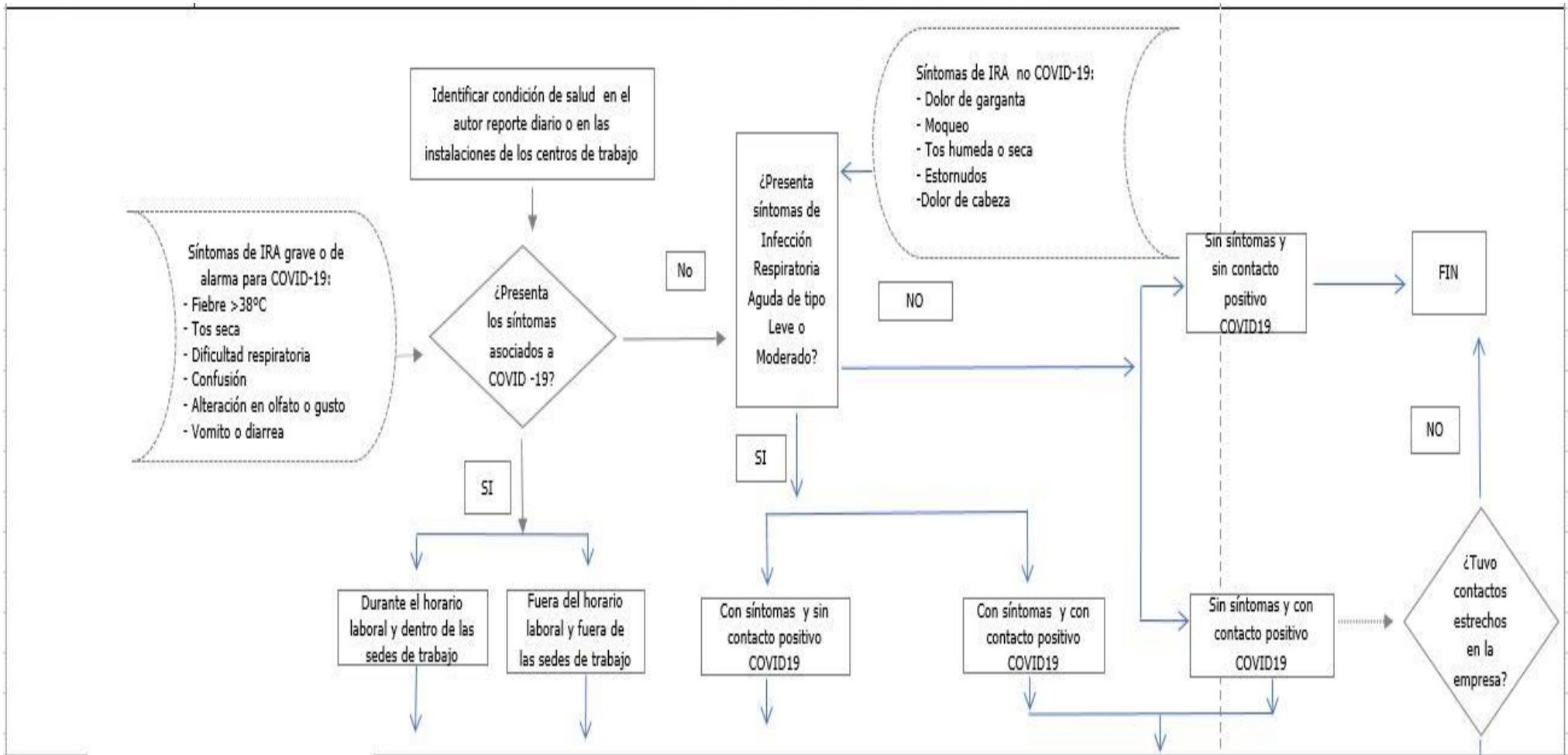


	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

1. Procedimiento Operativo Normalizado PON 14 Respuesta a ACCIDENTE DE TRANSITO



2. Procedimiento Operativo Normalizado PON 15 Riesgo Biológico Manejo de Casos de COVID-19





POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL
-Gestión Documental-

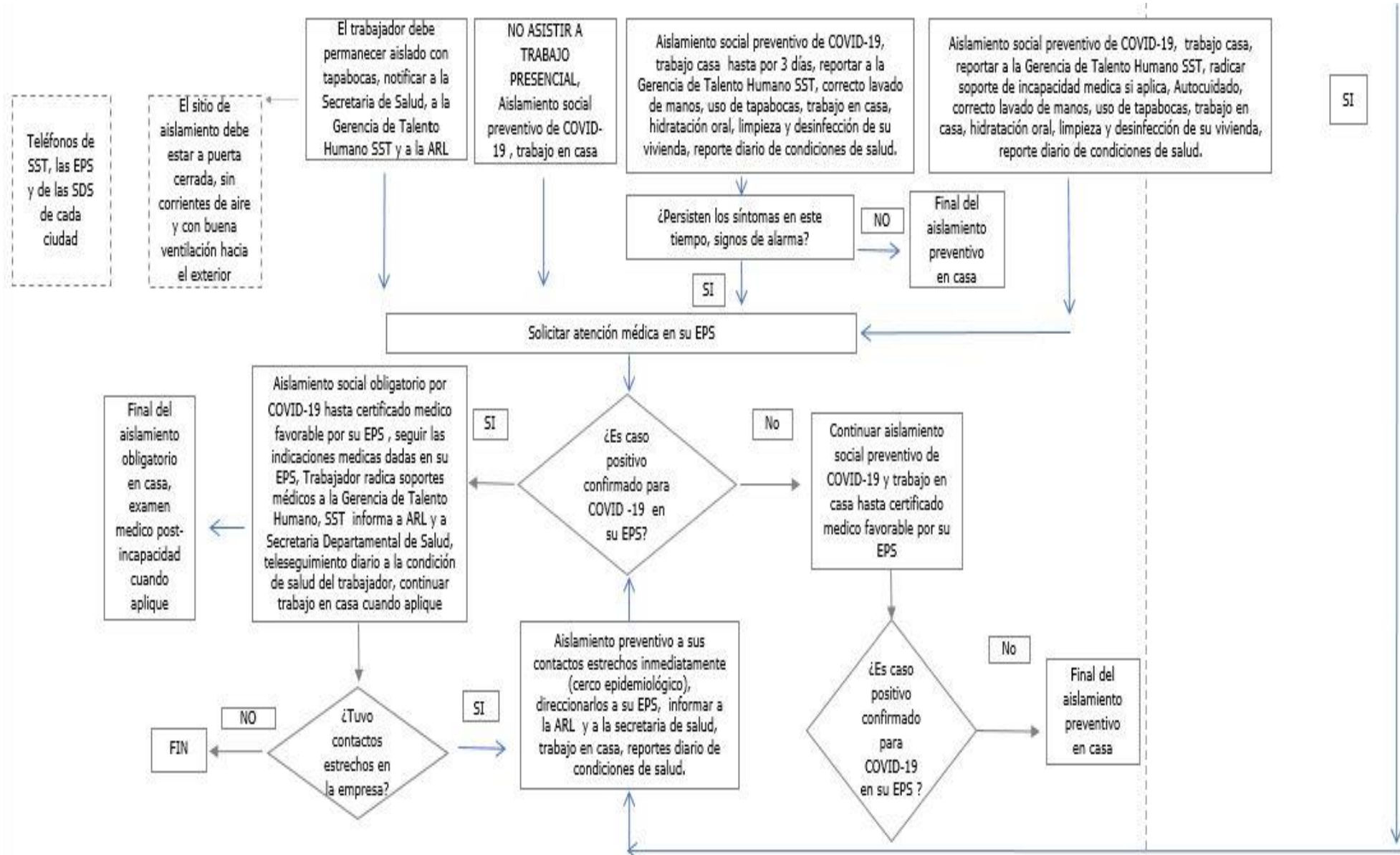
Código:
VP-IGSOE-01


FORMATO
PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Versión:1

Proceso
Promoción y Prevención

OCTUBRE 2021



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

1. GUIAS DE ATENCION A PACIENTES

EMERGENCIA MEDICA

Active siempre el procedimiento de Notificación de Emergencia, no actúe solo, solicite apoyo.

PREGUNTELE AL PACIENTE

ENFERMEDADES importantes: Presión alta, Diabetes, Afecciones Gástricas, enfermedades respiratorias: ASMA o EPOC.

Consumo de Medicamentos actual.

Alergias.


Cirugías recientes

DOLOR: cuando comenzó? Localización ? Mejora con posición ? Es recurrente, se le ha manifestado antes?

SINTOMAS: Calentura, mareo o vértigo, sonidos o pitos, visión borrosa, náuseas – ganas de vomitar.

TRATAMIENTO GENERAL

- Valide la activación del servicio medico de la empresa fue activada.
- Ubique al paciente en un lugar cómodo, ventilado y alejado de la multitud.
- Realice Valoración de los signos vitales.
- Tranquilice a su paciente.
- Observe siempre que la vía aérea del paciente este permeable.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

REACCIONES ALERGICAS

Confirme la exposición por picadura, tipo de insecto o sustancia de contacto.

Observe los signos y síntomas en el paciente e informe al medico si nota:

Es una reacción leve?

Hay hinchazón local?

El paciente esta presentando urticaria, o rasquiña?

El paciente respira normal o con dificultad?



ACCIONES A SEGUIR

Si se constata picadura de abeja, retire el aguijón.

Indique al paciente q no se rasque en el sitio.

Coloque hielo local.

Si observa dificultad respiratoria, ubique al paciente semis entado y guíelo con ejercicios respiratorios.

Este atento a signos de obstrucción de la vía aérea o de paro respiratorio.

Informe al médico de lo acontecido a su llegada.

EMERGENCIA MEDICA



Active siempre el procedimiento de Notificación de Emergencia, no actúe solo, solicite apoyo.

CONVULSIONES DURANTE



Asegure la escena.

Notifique la situación.

Ubique su paciente boca arriba en lugar plano.

Proteja la cabeza del paciente, evite que se golpee, aflójele la ropa.

Use cojines, toallas, mantas o chaquetas para abollonar o proteger su cabeza.

Cuente el tiempo que dura la convulsión igualmente si hay repetición de esta.

Observe si la convulsión es focalizada en alguna parte del cuerpo (solo piernas, solo brazos).

No luche contra el paciente, mantenga especialmente la inmovilización de su cabeza y la protección de la vía aérea.

Proteja la vía aérea del paciente, este atento de obstrucción por la lengua o abundancia de secreciones, si hay presencia de estas lateralícelo (colóquelo de lado).

No intente abrir la vía aérea cuando el paciente este experimentado trismo (dientes apretados mordida cerrada) ya que puede dañar sus piezas dentales o contribuir a una obstrucción.

DESPUES

No suministre bebidas.

Tranquilice a su paciente indique lo acontecido.

Espere a la llegada del personal médico de la empresa para su valoración.

DIFICULTAD RESPIRATORIA SINTOMAS

Dificultad para respirar.

Opresión en el pecho.

Ansiedad.

Respiración sibilante, rápida.



ACCIONES A SEGUIR

Indique al paciente que mantenga la calma.

Notifique la situación, active la emergencia.

Pregunte al paciente por antecedentes de ASMA y si usa inhalador ayúdele a ubicarlo.

Pregunte que le origino la crisis, y en lo posible aléjelo del lugar actual por la posibilidad de un detonante por sustancias en el medio.

Coloque al paciente en posición semisentado, y observe si mejora su respiración, de lo contrario déjelo de pie.

Controle sus signos vitales.

Entregue el paciente al personal medico de la empresa.

EMERGENCIA MEDICA



Active siempre el procedimiento de Notificación de Emergencia, no actúe solo, solicite apoyo.

DOLOR EN EL PECHO

Tranquilice al paciente.

Ubíquelo en un lugar cómodo.

Realice las **PREGUNTAS GENERALES**.

Active la emergencia, notifique.

Asegure el área.

Realice control de los signos vitales Pulso y respiración.

Este atento a signos de Paro Cardio respiratorio.

No suministre bebidas.

Entregue información a la llegada del personal medico de la empresa, hora inicio, situación, acciones adelantadas.



PARO CARDIACO

Si Ud. ha presenciado la situación:

1. Establezca el nivel de conciencia.
2. Active el sistema de emergencia, solicite DEA.
3. Si no responde, inicie secuencia C-A-B
4. Suministre técnica solo manos: compresiones torácicas alcanzando 100 latidos por minuto.
5. Si hay DEA en escena y esta entrenado en su uso, impleméntelo en su paciente.
6. Continúe con procedimiento hasta que llegue la ayuda en escena.



Si Ud. No presencio la situación:

Pregunte tiempo que lleva la persona desde su colapso o parada.

Siga los pasos 1 a 6.

Si Ud., esta acompañado:

realice cinco ciclos de RCP

De 30 compresiones por 02 ventilaciones

Cheque el pulso, si es ausente continúe con las compresiones



A la llegada del personal Médico o apoyo en el sitio:

Indique tiempo de colapso del paciente, e indique las acciones adelantadas.

Ciclos de RCP aplicados.

Tiempo uso del DEA.

EMERGENCIA MEDICA



Active siempre el procedimiento de Notificación de Emergencia, no actúe solo, solicite apoyo.

QUEMADURAS

Notifique la situación, active control de incendios a necesidad y MEDEVAC.

Asegure el área, aleje el paciente del sitio que le causó lesión.

Identifique la severidad de la lesión.

Use bioseguridad completa (Monogafas, tapabocas y guantes).

Aplique abundante agua o solución salina al clima, refrescando el área afectada.

Si no hay hinchazón retire: pulseras, relojes, anillos y prendas que lo permita.

No despegue absolutamente nada, que se pueda quedar adherido a la piel.

Cubra la zona con gasa furacinada o abundante sulfa plata, en caso de tener disponibilidad de estos elementos en el botiquin.

UD. NO DEBE:

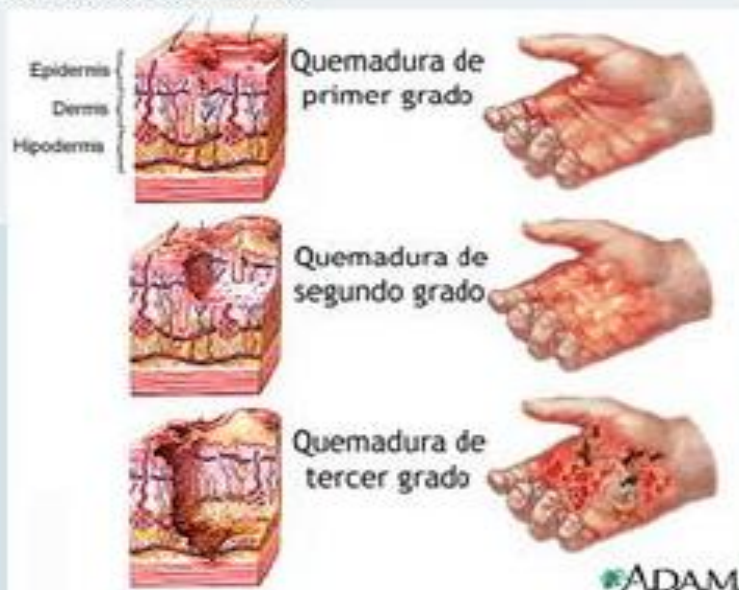
Aplicar hielo directo.

Usar algodón.

Cubrir la zona afectada con la ropa del paciente.

Perforar o romper las ampollas.

Aplicar aceites, o cremas cosméticas.



ESPERE LA LLEGADA DEL PERSONAL EMERGENCIAS, E INDIQUE LAS ACCIONES ADELANTADAS.

EMERGENCIA MEDICA



Active siempre el procedimiento de Notificación de Emergencia, no actúe solo, solicite apoyo.

FRACTURAS O DISLOCACIONES

Notifique la situación, y MEDEVAC.

Asegure el área.

Pregunte por el mecanismo de la lesión.

Localización de la lesión, dolor, limitación al movimiento.

Observe si hay exposición de material óseo, o sangrados.

Si existe sangrado tome medidas de control.

No intente reducir las deformidades o devolver los huesos a su posición normal.

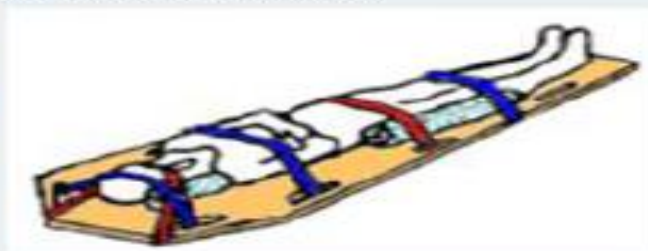
Utilice inmovilizadores y vendajes según el sitio de la lesión. (férulas - tabillas, cabestrillos, vendas).

Aplice hielo local.



Si el paciente esta inconsciente, realice el ABC del trauma, inmovilizando cabeza y luego continuo con valoración primaria.

Utilice la FEL o camilla rígida, tabla espiral y alineador cervical.



Asegure el paciente a la FEL, y alístelo para entrega al personal medico o de apoyo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

13.8 ANEXO 7 PLAN DE CONTINGENCIAS

COMO ACTUAR ANTE POSIBLES EMERGENCIAS EN LA EMPRESA

13.8.1 ANTES DE LA EVACUACIÓN.

- Conozca al Brigadista de su área.
- Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias.
- Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias.
- Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias (documentos personales).

13.8.2 SI USTED ESCUCHA LAS SEÑALES DE ALARMA, HAGA LO SIGUIENTE

- Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al brigadista de su área.
- Suspenda inmediatamente sus actividades.
- Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente.
- Solicite información sobre lo que está sucediendo, no salga precipitadamente.
- Si tiene tiempo apague sus equipos o desconéctelos
- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del líder. Si está en su área salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida transitando siempre por la derecha.
- Espere instrucciones del líder de evacuación o del miembro de la brigada más cercano.
- Cálmesese y calme a sus compañeros de oficina y piso.
- Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- Si encuentra a algún visitante, por favor diríjalo a la salida.
- Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado. Recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay.
- Vaya hasta el sitio de encuentro de la empresa y repórtese al líder de evacuación de su área.
- Conteste al listado de asistencia.
- No se devuelva por ningún motivo.

13.8.3. EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Siga las instrucciones del Brigadista o líderes de evacuación, ayude a determinar quién falta.
- Si sale con otro grupo, comuníquese con el Brigadista de su área.
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.
- Una vez, la brigada da por terminada la emergencia se inicia la rehabilitación de la zona para iniciar labores y se da la orden de ingreso al personal evacuado parcial o total.

13.8.4. LÍDERES DE EVACUACIÓN Y BRIGADISTAS

- Una persona de cada área (líder de evacuación - guía) toma su identificación y dirige el personal por la ruta hasta el punto de reunión de forma ágil pero sin correr transitando siempre por la derecha.
- Los líderes de evacuación (arrieros) inspeccionan la zona y verifican que no quede ninguna persona en el sitio evacuado.
- Una vez en el punto de encuentro, cada uno se ubica con el personal de su área, se realiza el conteo y reconocimiento visual y se queda en espera de las instrucciones.
- El brigadista reporta al resto de la brigada cualquier anomalía o personal faltante reportando el nombre, dependencia y lugar donde se encontraba en el momento de iniciarse la emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- El comité, revisa la situación y organiza un grupo de búsqueda.

13.8.5 ASPECTOS IMPORTANTES DURANTE UNA EMERGENCIA

- Mantenga la calma.
- Dar prioridad a niños, personas con limitaciones y visitantes.
- Si la situación genera heridos, informe de inmediato a algún brigadista para que se coordine su atención lo antes posible. Si no tiene el conocimiento adecuado no intente ayudarlo, algún miembro de la brigada se encargará de su correcta evacuación y traslado para que reciba la atención especializada.
- Si tiene algún visitante, proveedor o contratista explíquelo lo que sucede y llévelo con usted hasta el punto de reunión.
- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del Brigadista.

Si está en su área:

- Si tiene tiempo apague sus equipos o desconéctelos.
- Tome sus documentos personales.
- Si tiene teléfono celular llévelo con usted.
- Salga calmado pero rápidamente por la ruta establecida.
- Transite siempre por su derecha.
- No se detenga ni regrese por ningún motivo.
- En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- Diríjase sin demora al punto de reunión, parte frontal del edificio. Si recibe otra instrucción, diríjase hacia allá.
- Notifique cualquier circunstancia anómala detectada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021

- Al ser notificado el estado de normalidad y de regreso a su puesto de trabajo inspeccione y reporte cualquier anomalía.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<p>Versión:1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>OCTUBRE 2021</p>

14 BIBLIOGRAFÍA

Resolución 666 de 2020

GTC 45 Guía para en Diagnostico de las condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Riesgo, su Identificación y Valoración.
ICONTEC

GUIA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.
Resolución 004/09 del FOPAE. Versión 8. Bogotá D.C. marzo 2012
<http://www.sire.gov.co/planemergencias/index.do>

Ñju gc

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Gestión del Riesgo. Bogotá D.C. ICONTEC, 2004. NTC 5254.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias. Bogotá D.C. 2003.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigadas de emergencia. Bogotá D.C. 2003.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES, SEGUROS BOLÍVAR.
Programa integral para la prevención y el control de emergencias empresariales. Bogotá D.C. 2001.

CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Jornada nacional sobre diseño e implementación de planes de emergencias empresariales. Bogotá D.C. 1999.

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES. Brigada de emergencias en el ambiente de trabajo. Obras Colombia. Santafé de Bogotá, 1996.

ALCALDÍA MAYOR DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, Oficina para la prevención de emergencias. Sistema unificado para el manejo de emergencias. Santafé de Bogotá, 1995.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santafé de Bogotá. ICONTEC, 1982. NTC - 1700

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Versión:1
	Proceso Promoción y Prevención	OCTUBRE 2021



Realizado Por
Jhonathan Torres
Especialista S.O

